



acceso 360



04/02/2021

# Resumen de prensa del IEF

Instituto de la  Empresa Familiar

REBOLD

## FISCALIDAD

Fecha	Titular/Medio	Pág.	Docs.
04/02/21	DISCRIMINACIÓN FISCAL SUCESORIA / El Mundo	4	1

## ECONOMÍA

Fecha	Titular/Medio	Pág.	Docs.
04/02/21	ESCRIVÁ CASTIGA A LAS MADRES CON MÁS DE TRES HIJOS Y QUE MÁS HAN COTIZADO / Abc	6	2
04/02/21	EL TESORO TANTEA SU PRIMERA EMISIÓN DE OBLIGACIONES A 50 AÑOS DESDE 2016 / Cinco Días	8	1
04/02/21	LA GRAN BANCA SUMA YA CRÉDITOS POR 159.000 MILLONES EN RIESGO DE MORA / El Economista	9	1
04/02/21	LA SEMANA LABORAL DE 4 DÍAS PROVOCARÍA BAJADAS DE LA PENSIÓN Y PRESTACIONES / El Economista	10	1
04/02/21	ECONOMÍA CIFRA EN 40.000 MILLONES LAS AYUDAS DIRECTAS / El Economista	11	1
04/02/21	ESPAÑA ES EL PAÍS DE LA UE QUE MENOS APOYO DIRECTO HA DADO A LA ECONOMÍA / El Economista	12	1
04/02/21	EL DETERIORO DE LA ACTIVIDAD EN ENERO EMPUJA A LA EUROZONA A OTRA RECESIÓN / El Economista	13	1
04/02/21	LA INSPECCIÓN DA PRIORIDAD AL CONTROL DEL TELETRABAJO / El Economista	14	1
04/02/21	LOS ECONOMISTAS PREVÉN UN ALZA DEL 5,5% DEL PIB ESPAÑOL EN 2021 / El Economista	15	1
04/02/21	ENTREVISTA A GABRIEL ESCARRER, CEO DE MELIÁ Y PRESIDENTE DE EXCELTUR: «EL SECTOR ESTÁ AGOTADO Y NO PUEDE ACABAR ESTA MARATÓN QUE ES LA PANDEMIA SIN AYUDAS» / El Mundo	16	1
04/02/21	LAS AUTONOMÍAS URGEN AL GOBIERNO A ACTIVAR AYUDAS DIRECTAS AL TURISMO / El País	17	2
04/02/21	ANNUS HORRIBILIS' PARA EL TURISMO: ESPAÑA PIERDE 65 MILLONES DE VISITANTES EN 2020 / Expansión	19	2
04/02/21	BALEARES, CANARIAS Y CATALUÑA, DONDE MÁS CAE EL PIB EN 2020 / Expansión	21	1
04/02/21	LA INFLACIÓN DE LA EUROZONA REPUNTA AL 0,9% / Expansión	22	1
04/02/21	LA CRISIS DE LA COVID DESTRUYE A UNA DE CADA CINCO MICROEMPRESAS / La Vanguardia	23	2



acceso 360

# FISCALIDAD





Pr: Diaria  
Tirada: 106.740  
Dif: 75.331

**TRIBUNA | ECONOMÍA** El autor sostiene que la ley del impuesto sobre sucesiones en España, que establece un trato diferenciado por razón de parentesco, elude los principios tributarios de capacidad económica e igualdad.

## Discriminación fiscal sucesoria

VICTORIO MAGARIÑOS

LA LEY del impuesto sobre sucesiones de España establece un trato diferenciado por razón de parentesco. Sin que se le ocurra al legislador otro argumento que la tradición. Resulta sorprendente que se utilice la tradición para eludir los principios de capacidad económica y de igualdad, que son los que deben presidir los tributos. Esta llamada o apoyo en la tradición —en realidad, inercia legislativa— trae causa de otra, procedente del Código Civil. En este cuerpo legal se acoge un privilegio del que gozan determinados parientes de la persona que fallece. Se trata del sistema legitimario, en base al cual la ley reserva en favor de descendientes y ascendientes una parte importante de la herencia.

La limitación legitimaria sumada a la agravación fiscal por lejanía parental hace hoy prácticamente inviable no ya la generosidad, sino también la equidad. El legislador fiscal, al agravar la carga impositiva por lejanía parental, también de modo inercial, en complicidad con el legislador civil, que favorece, también *por tradición*, a un determinado grupo de parientes, además de limitar gravemente la libertad para ordenar la sucesión se desvía de la justicia tributaria, cuya base debiera ser la capacidad económica, al margen del parentesco.

En el sistema actual un descendiente, aunque no tenga relación afectiva con el causante de la sucesión o aunque su situación económica sea boyante e incluso más consistente que la de su progenitor, tiene *por tradición* un tratamiento civil y fiscal privilegiado. En cambio, en el caso de dos hermanos, aunque vivan juntos y tengan una relación de proximidad más intensa, la cuantía del impuesto que grava su herencia se distancia de modo exorbitante de la de un descendiente o ascendiente. Esta agravación fiscal resulta intolerable desde el punto de vista de la equidad. Más, si tenemos en cuenta que los hermanos, por impedimento legal de parentesco, no pueden acudir a la unión de hecho, que les permitiría acogerse a la norma que los asimila al cónyuge a efectos fiscales; que los extraños sí podrían utilizar.

Los efectos del trato desigual y la inequidad resultan evidentes también cuando la sucesión se refiere a personas sin parentesco entre sí unidos por vínculos de ayuda mutua, para los que la herencia pudiera ser una manera de compensar su dedicación y atención recíprocas, im-

pagables realmente en bienes materiales. En Cataluña, el legislador, más sensible en este caso, concede un trato fiscal equivalente al de los descendientes a las personas que hayan convivido en ayuda mutua por un tiempo mínimo de dos años. El legislador estatal ha mitigado la desigualdad en el caso de sucesión en determinados bienes, como la empresa individual, negocio profesional o participaciones en cierto tipo de entidades, al establecer un trato más benigno a sucesores descendientes o adoptados, a los que equipara ascen-

dientes, adoptantes y colaterales hasta el tercer grado, en defecto de descendientes o adoptados.

Por su parte, las comunidades autónomas han ampliado las reducciones y bonificaciones de modo significativo, no sólo respecto a las cuantías sino en relación con las personas beneficiarias, en especial, si se trata de bienes que integran una empresa o un negocio profesional o actividad agraria. Concretamente algunas, en estos casos, amplían las mejoras a parientes por afinidad, a colaterales hasta el tercer grado, e incluso a personas sin parentesco, aunque ligadas a la empresa por una relación laboral o de gestión o dirección.

Además, el legislador de algunas comunidades, más sensible a la equidad, quizás previendo que el impuesto sobre sucesiones grava doblemente el patrimonio ya depurado fiscalmente, y también sus consecuencias dañosas para la propiedad, que es el soporte material de la libertad en una sociedad avanzada, ha incrementado la bonificación al grupo formado por cónyuge, descendientes y ascendientes, de tal modo que quedan prácticamente exonerados. Sin embargo, esta mejora, como la denomina el legislador de manera significativa, reveladora, al aplicarse solo a tal grupo de parientes, hace más ostentosa la diferencia de trato con el resto de sucesores. Tratamiento que se desvía no sólo del principio de igualdad, sino también del de generalidad, desde el cual no se entiende que un grupo amplio de personas, cuando el hecho imponible es el mismo, quede prácticamente exento solo por tener un estrecho parentesco.

La legislación civil y la fiscal unidas en complicidad inequitativa dificultan o hacen prácticamente inviable que una persona pueda ordenar su sucesión al margen del parentesco. Limitando así la libertad para disponer de los bienes. Discriminando por circunstancias personales o familiares. Obviando el principio de capacidad económica, clave de una tributación justa.

Por otra parte, la regulación actual, tan diversa y con diferencias llamativas de tributación entre las comunidades, provoca una desigualdad de trato no sólo por razón de parentesco sino de residencia. Que afecta también de modo grave al principio de igualdad. Por mucho que se pretenda razonar, como lo hace el Tribunal Constitucional, considerando que la igualdad no excluye la diversidad, fruto necesario y legítimo de la autonomía; pues la desproporción que se produce es de tal envergadura que invalida tal razonamiento.

El principio de igualdad exige un sistema tributario que evite diferencias significativas que impliquen discriminación por razón de residencia o den lugar a conductas irregulares, como el cambio ficticio o forzado de domicilio. Efectos que un legislador prudente y justo debe evitar. Tomando ejemplo de aquellas comunidades que ya han dado un paso adelante en su acercamiento a la justicia, mediante la práctica supresión del impuesto sobre sucesiones. Siquiera mantienen todavía la desigualdad por parentesco, que se convierte en un medio o subterfugio para aliviar la carga fiscal inequitativa, ya que en la práctica totalidad de las herencias los sucesores son descendientes, que a su vez son los beneficiarios de tal sistema.

Por otra parte, las altas reducciones, que se ofrecen como mejoras, cuando se trata de bienes cuya utilidad quedaría mermada o destruida si se aplicaran los principios que anuncia la ley estatal en su exposición de motivos, ponen de relieve contradic-

ción e hipocresía legislativas. En efecto, la regulación que se pretende basada en la redistribución de la riqueza y en la progresividad se rectifica seguidamente, ante la evidencia de su carácter destructivo, a través de un sistema complejo y sinuoso de reducciones en la base mezcladas con bonificaciones en la cuota, a sabiendas de que normalmente los sucesores son descendientes; y, por lo tanto, la redistribución y progresividad quedan suspendidas de la mente ideológica del legislador.

ES PRECISO hacer constar que, cuando el objeto de la herencia es una empresa o negocio, tales reducciones y bonificaciones revelan con más claridad hasta qué punto el impuesto sobre sucesiones afecta negativamente de modo principal, no al pretendido adquirente a título gratuito, sino a la herencia, al patrimonio dejado por el causante. Pues con tal método se trata de facilitar que continúe la actividad económica que le da vida, ya que los efectos perjudiciales del impuesto se hacen más patentes y se agravan cuando afectan a patrimonios más frágiles ante una sobrecarga sobrevenida, como es el impuesto sobre la sucesión.

El legislador debería conocer la esencia y fundamento del fenómeno sucesorio, cuya finalidad es dar continuidad a la obra económica, familiar o social del causante, la cual se materializa en el patrimonio relicto, la herencia, que es el objeto de la sucesión, y que ha de ser respetada por el Estado. Los poderes públicos deben facilitar que dicho patrimonio, lícitamente obtenido por el causante, que ya ha sido de-

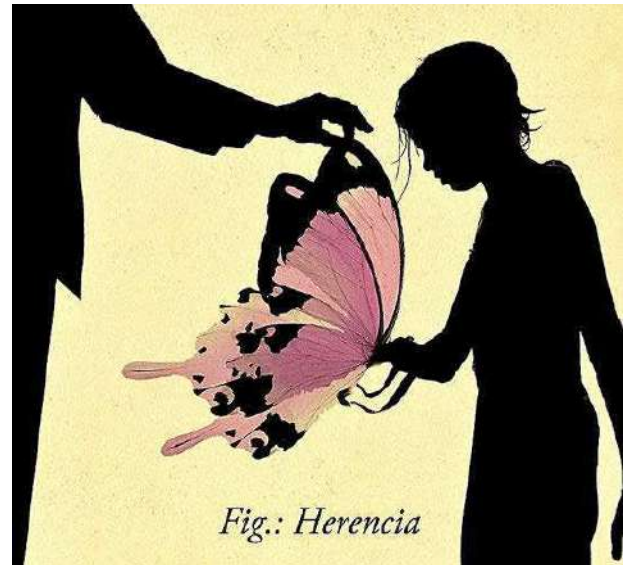


Fig.: Herencia

RAÚL ARIAS

Un descendiente, aunque no tenga relación afectiva con el causante de la sucesión, tiene un tratamiento privilegiado

purado y reducido impositivamente, llegue en cualquier caso al sucesor sin ser diezmado o inutilizado. Respetando la auténtica función social de la propiedad y de la herencia, que no consiste en su redistribución, sino en servir de pilares al progreso y a la creatividad y, consiguientemente, al mayor desarrollo personal y social.

Por eso merecen reconocimiento las autonomías que, a través de los medios competenciales de los que disponen, han ido acercándose a un sistema impositivo más equilibrado, hasta llegar a un gravamen mínimo o simbólico, que, aunque defectuoso en relación con la igualdad por parentesco, se acerca en la práctica a la eliminación del impuesto sobre sucesiones. Solución, que, aplicada con generalidad a todos los sucesores, es la más congruente con la esencia de la herencia, que implica la libertad de ordenar la sucesión del patrimonio, insita y consustancial al derecho de propiedad. Solución que, no sólo por ello sino también porque evita la confiscación, es la que más se acerca a la justicia.

Victorio Magariños es notario y académico.



acceso 360

# ECONOMÍA







## Nuevo complemento de maternidad

# Escrivá castiga a las madres con más de tres hijos y que más han cotizado

► Una pensión de 2.000 euros al mes y cuatro hijos recibía antes una ayuda extra de 4.200 euros anuales, ahora se limitará a 1.512 euros

SUSANA ALCELAY/MARÍA CUESTA  
MADRID

Los progenitores que más contribución demográfica han realizado y los que más han aportado a las arcas a la Seguridad Social serán castigados en la nueva reforma del complemento por maternidad que ha diseñado el ministro de Seguridad Social, José Luis Escrivá, y fue aprobada el martes por el Consejo de Ministros. Tener más de tres hijos será penalizado respecto a la situación actual, a diferencia de los que tienen solo uno, que ahora podrán acceder a este complemento que antes estaba limitado a mujeres con dos hijos o más. El propio Escrivá reconoció esta semana la penalización. Según el ministro, el mecanismo se ha diseñado para que sea «más redistributivo», por lo que beneficiará más a las personas que perciban pensiones más bajas.

La modificación del complemento de maternidad de las pensiones, aplicado desde el año 2016, busca dar respuesta a una sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de di-

ciembre de 2019, en la que se calificaba el modelo de «discriminatorio» para los hombres. Atendiendo a este mandato, Escrivá ha diseñado una nueva ayuda fija de 378 euros anuales por cada hijo, que recibirán tanto el padre como la madre. Eso sí, si los dos progenitores acreditan el perjuicio en sus carreras laborales tras el nacimiento de sus hijos –o si ninguno de los dos lo hace– el derecho se le reconocerá a la madre. Entiende así la Seguridad Social que contribuye a la reducción de la brecha de género.

Desde el ministerio aseguran que aunque la medida no tendrá carácter retroactivo sí que arbitrará alguna vía para dar la opción de cambiarse de la modalidad antigua a la nueva si se sale beneficiado, caso que se dará con seguridad para los progenitores con un único hijo.

El nuevo complemento de maternidad supone un vuelco respecto al que estaba en vigor. En 2016 la exministra de Empleo, Fátima Báñez, puso en marcha ayudas para las madres con dos o más hijos con el objetivo de corregir una la «discriminación histórica» que han sufrido las mujeres en España. Este extra consistía en un



El ministro de Seguridad Social, José Luis Escrivá

ANGEL DE ANTONIO

5% más de prestación para madres con dos hijos; del 10% cuando fueran tres hijos y en caso de cuatro o más, este complemento llegaba hasta el 15%.

La reforma aprobada por el Gobierno supone un perjuicio para las madres que han tenido más hijos. Desde hoy los progenitores de familias numerosas con cuatro hijos o más se podrán beneficiar de un máximo de 1.512 euros al año (378 euros por hijo), mientras que antes, con la

reforma que impulsó la exministra popular, las madres con cuatro o más hijos añadían un 15% a su pensión.

Otra modificación respecto al mecanismo que ha estado en vigor durante los últimos años es que el complemento se reconocerá en todas las modalidades de pensión –esto es, en la jubilación, la jubilación anticipada voluntaria, la incapacidad permanente y la viudedad–. La excepción llega en el caso de la jubilación parcial. En el modelo anterior el com-

## Guía para entender el complemento

### ¿Quién y por qué recibirá el complemento?

Se podrá acceder a esta ayuda desde el primer hijo biológico o adoptado y hasta un máximo de cuatro. El complemento está diseñado para que sea recibido por el progenitor que acredite un mayor daño en su carrera tras el nacimiento de los hijos. Solo uno de ellos tendrá derecho a recibirlo, aunque si el hombre no lo solicita se reconocerá por defecto a la mujer. En caso de parejas del mismo sexo se reconocerá a quien tenga una pensión menor.

### ¿Qué ocurre si los padres han tenido una carrera similar?

Según el Ministerio de Seguridad Social, en caso de que los dos

progenitores acrediten el perjuicio o si ninguno de los dos lo hace, el complemento será para la mujer. «Se reconocerá a la madre, contribuyendo así a la reducción de la brecha de género».

### ¿A cuánto asciende el complemento?

Hasta ahora, las madres percibían un porcentaje en función del número de descendientes: el 5% en caso de tener dos hijos, el 10% para tres y el 15% a partir de cuatro. Con la reforma, se



establece un ingreso fijo de 378 euros anuales por cada hijo, hasta el citado máximo de cuatro. Al dividirlo entre las 14 pagas, la cantidad asciende a 27 euros mensuales por hijo.

### ¿Quién gana y quién pierde con el cambio?

Si solo se tiene un hijo se gana, pues el anterior complemento no reconocía esta posibilidad. Sin embargo, con dos o más hijos la situación es variable: perjudica a las pensiones más altas y beneficia a las de menor cuantía.

Según Escrivá, es un sistema más «redistributivo». Sin embargo, el sistema también afectará a los



plemento no lo percibían las mujeres que se hubieran jubilado de manera anticipada.

### Dardo a la contributividad

«Lo venden como un complemento nuevo y en realidad es un recorte a lo que han recibido con la legislación anterior aquellas madres que más han contribuido a la Seguridad Social», aseguran fuentes consultadas por ABC. El nuevo modelo puesto en marcha atenta contra el principio de contributividad de la Seguridad Social, dado que la ayuda es lineal y será recibida por los progenitores independientemente de lo que hayan aportado al sistema de pensiones. Es decir, que el nuevo complemento baja o recorta la pensión al que ha contribuido más.

La Seguridad Social dice que este ejercicio cobrarán este complemento 30.000 personas más, de las que el 98% serán mujeres, y que únicamente han tenido un hijo. Según el ministro, para los progenitores con dos hijos, el nuevo diseño elevará la cuantía un 6% en el caso de las pensiones medias y un 8% en las mínimas. Situación inversa para las madres y padres que hayan tenido tres o más hijos y tengan derecho a pensiones altas.

Así, el alza del gasto por los nuevos beneficiarios y aquellas que cobrarán más se compensará con el menor coste de los complementos de las mujeres que saldrán perdiendo respecto a la situación actual, por lo que la inversión final será neutra y se situará este año en unos 700 millones de euros. Eso sí, el responsable del sistema público de pensiones avanzó que esta partida irá aumentando, a medida que vayan llegando beneficiarios con mejores bases de cotización. El nuevo complemento, que nace con el objetivo de reducir la brecha de género que se produce a partir del nacimiento de los hijos, morirá cuando ésta sea inferior al 5%.

progenitores con un mayor número de hijos en los que no necesariamente se beneficien de una pensión más elevada, que antes se beneficiaban de un incremento de la pensión del 15%. Según los cálculos del departamento de Escrivá, en el caso de tener dos hijos, el nuevo sistema será en general beneficioso pues para la pensión mínima supone un incremento del 8% y para la pensión media del 6%.

#### **¿Qué ocurre con las pensiones que ya tienen el complemento anterior por maternidad?**

En este caso se sigue aplicando la legislación anterior. Así, el nuevo complemento por maternidad se usará para las pensiones que se causen a partir de hoy, cuando entra en vigor.



Pr: Diaria  
Tirada: 24.186  
Dif: 16.623

# Financiación

## El Tesoro tantea su primera emisión de obligaciones a 50 años desde 2016

**Los expertos lo esperan tras el éxito de Francia y Bélgica a ese plazo**

**Eslovenia ha emitido a 60 años y un estado alemán, a 100**

NURIA SALOBRAL  
MADRID

Las necesidades de financiación de los países del euro van a seguir siendo gigantescas este año y el endeudamiento a un plazo cada vez más largo, con el que ir aligerando la carga en el pago de intereses para el futuro, es una tendencia evidente. Las emisiones de deuda a 50 años apuntan a convertirse este año en un nuevo y generalizado horizonte para las colocaciones soberanas a más largo plazo. Francia ha dado ejemplo de ello, con una subasta sindicada en el mes de enero de obligaciones a 50 años, que recibió una demanda por más de 75.000 millones para una adjudicación de 7.000 millones, en la emisión soberana de mayor importe realizada hasta el momento a ese plazo. Y Bélgica colocó este martes 5.000 millones a 50 años con demanda por 53.000 millones.

A la vista de las elevadas necesidades de financiación de este año y del interés inversor, el Tesoro español es un claro candidato a realizar una emisión de deuda a 50 años. Los creadores de mercado que trabajan para el Tesoro ven un entorno claramente propicio para ello, más aún después de toda la demanda insatisfecha que quedó de las recientes emisiones del tesoro gal y belga. El Tesoro español cuenta con una única referencia de obligaciones a 50 años, correspondiente a una primera y única emisión sindicada realizada a ese plazo en 2016, por importe de 3.000 millones de euros y cuyo volumen se ha ido ampliando en sucesivas



Carlos San Basilio, secretario general del Tesoro. PABLO MONGE

subastas ordinarias. Desde cada año, hasta alcanzar el volumen actual de 14.891,6 millones. Fuentes financieras señalan que, una vez alcanzado ese tamaño en una única referencia de obligaciones a 50 años, habría llegado el momento de lanzar una nueva. Sería la primera emisión sindicada del Tesoro español a cinco décadas desde 2016. La segunda frente a las cuatro que ya lleva Francia desde su estreno en 2005.

“Veremos más emisiones de deuda a 50 años en la zona euro con toda seguridad, este es el año para hacerlo. Hay demanda muy fuerte entre los inversores para los plazos largos, en especial de aseguradoras que deben ajustar activos y pasivos. Y para los emi-

**La actual y única referencia roza los 15.000 millones tras sucesivas ampliaciones**

**El entorno es propicio, antes de que la inflación pueda restar atractivo a los plazos más largos**

tores es una gran oportunidad para diversificar con nuevos plazos y a tipos de interés muy bajos”, explica Jorge Alcover, director de mercado de capitales de Goldman Sachs.

### 50 años, el nuevo tope

La expectativa entre los creadores de mercado de que el Tesoro español lanzará una próxima emisión sindicada a 50 años es alta. “Hasta ahora el tope generalizado en la duración máxima de las obligaciones eran los 30 años pero ese máximo se está trasladando a los 50 años”, señala el responsable de mercado de capitales de una entidad extranjera. A favor de endeudarse ahora a más largo plazo juegan sin duda unos tipos de interés en mínimos, fruto de los estímulos incansables del BCE, y la previsión de que una subida de la inflación en algún momento elevará las rentabilidades de la deuda de mayor duración. Y si los tipos de bonos y obligaciones suben, las aseguradoras y planes de pensiones –principales compradoras de la deuda a más largo plazo– verán más atractivo adquirir deuda con vencimiento a 20 o 30 años. “Aseguradoras y fondos de pensiones son los más interesados en los bonos a más largo plazo, que tienen una rentabilidad muy baja. Las emisio-

nes a 50 años tienen por tanto una demanda muy específica y el entorno actual es propicio”, explica Marko Mrsnik, director de rating soberano de Standard & Poor's.

El importe de una nueva emisión sindicada a 50 años del Tesoro español podría oscilar entre los 4.000 y 5.000 millones de euros, según fuentes de mercado. En sus estimaciones, Citi incluso contempla una colocación a ese plazo por importe de 6.000 millones. El Tesoro ya tiene entre sus planes la emisión este año de su primer bono verde, en una colocación sindicada, a un plazo de 20 años, con lo que la venta de obligaciones a 50 años sería la ocasión para diversificar plazos en estas emisiones sindicadas, según añaden desde otro de los creadores de mercado.

La expectativa en el mercado de capitales es que, además de España, Italia emita en las próximas semanas a un plazo de 50 años, o incluso superior. En la zona euro, Austria es el único Estado que se ha adentrado en el terreno de las emisiones a 100 años, con una emisión lanzada en 2017. Pero en este año, el estado alemán de Renania del Norte-Westfalia ha colocado 2.000 millones de euros a 100 años y Eslovenia ha lanzado una emisión de deuda a 60 años de plazo.

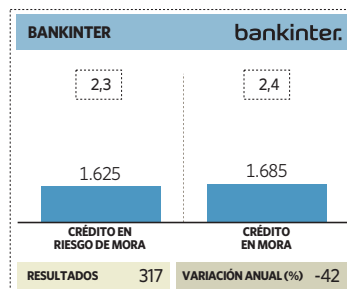
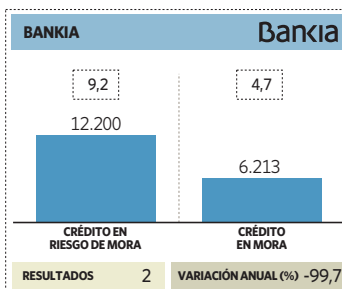
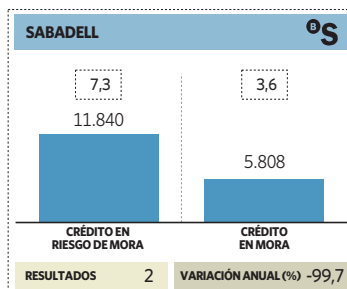
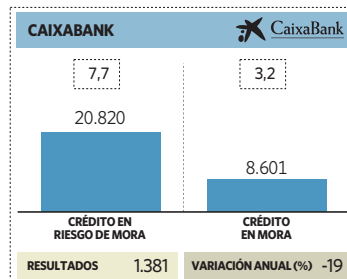
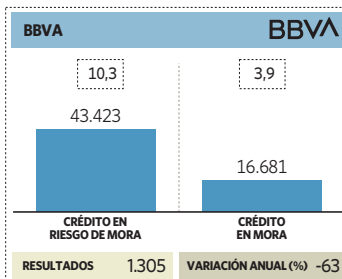
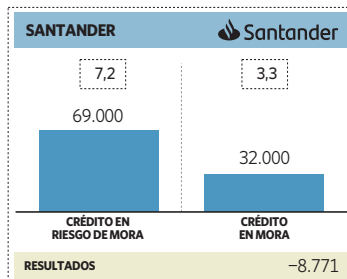
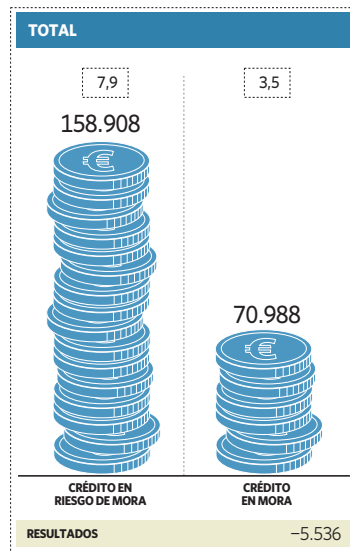




## Los activos más problemáticos para la banca

Datos en millones de €

% sobre el total



Fuente: entidades.

elEconomista

# La gran banca suma ya créditos por 159.000 millones en riesgo de mora

Suponen casi el 8% de la cartera y en el último trimestre de 2020 han subido cerca de un 20%

Las entidades sufren pérdidas de 5.500 millones por los deterioros y provisiones de la pandemia

F. Tadeo MADRID.

La gran banca española (Santander, BBVA, CaixaBank, Sabadell, Bankia y Bankinter) acumula 159.000 millones en créditos y línea de financiación en riesgo de impago, una cantidad que se ha elevado cerca de un 20% solo en el último trimestre y que está clasificada en vigilancia especial. Este importe representa el 8% de su cartera y es la que amenaza las cuentas de los próximos dos ejercicios.

Aunque las entidades aún no están sufriendo un aumento de las insolvencias por la crisis sanitaria, debido a las moratorias y las facilidades de la financiación ICO, el sector y los expertos consideran que a lo largo de 2021 la morosidad empezará a escalar, sobre todo, en los sectores más afectados por las restricciones de la actividad -turismo, ocio, restauración y transporte, principalmente-, aunque también en consumo y de manera residual en el segmento hipotecario.

Previsiblemente, el alza de la dudosa se producirá hasta finales de 2022, aunque algunos banqueros, como el consejero delegado de CaixaBank, consideran que el pico se producirá a finales del presente

ejercicio. Para ello, los bancos han acumulado provisiones para hacer frente a estos agujeros, pero en la segunda parte de 2020 sus dotaciones especiales han disminuido en comparación con la hucha realizada en el primer semestre, con el objetivo de ofrecer unas mejores cuentas de resultados y rentabilidad, pese al tirón de orejas del Banco de España por el frenazo en las dotaciones.

En total, han reservado contra la cuenta de resultados algo más de 25.000 millones entre la partida extraordinaria para la pandemia como para la entrada regular de insolvencias, que es más del doble que en 2019. Este factor, los costes de los ajustes de plantilla, la caída del euríbor a mínimos y las depreciaciones de los fondos de comercio de las filiales extranjeras han llevado a que los seis grandes grupos financieros hayan cerrado el ejercicio con pérdidas de 5.500 millones. Este resultado negativo está condicionado sobre todo por el Santander.

En los últimos meses, las entidades han estado analizando pormenorizadamente la cartera de riesgos, especialmente la financiación otorgada a las empresas, que es don-

### La rentabilidad aguanta más de lo previsto

La rentabilidad del sector ha aguantado más de lo previsto en 2020 a pesar de la pandemia. Y aunque en conjunto es negativa por la pérdidas del Santander, alguna entidad ha conseguido situar por encima del 7% los retornos al capital. Es el caso de Bankinter, que aunque desplomó este parámetro a casi la mitad, ha presentado un ROE muy por encima de las expectativas generales -del entorno al 3%-. CaixaBank también ofrece un parámetro alto atendiendo las circunstancias, del 5% a final de año.

### 7 POR CIENTO

Es la mayor rentabilidad sobre el capital que ofrece una entidad en España.

de se puede encontrar los mayores problemas, aunque la flexibilidad y las garantías de los préstamos ICO ayudarán a que el golpe sea algo menos significativo.

### Ley concursal y ayudas

El sector ya trabaja en cómo gestionar este volumen de créditos con riesgo elevado de impago con el objetivo de que no tenga que trasladarse a la partida de morosidad, aunque también ha pedido a las autoridades que hagan sus deberes y adopten nuevas medidas, entre ellas la reforma de la ley concursal o la inyección de ayudas directas a las empresas más castigadas, tal y como han reclamado los principales espadas de BBVA, CaixaBank o el Santander.

Los banqueros son conscientes de que no todas las compañías podrán salvarse y su principal objetivo es dar facilidades a las que cuenten con una viabilidad de futuro. El resto tendrán que desaparecer y las entidades tendrán que asumir el coste de las insolvencias crediticias.

Las perspectivas, por contra, son mucho más optimistas para el segmento de particulares, donde el cumplimiento de los pagos está siendo más elevado de lo previsto. Se-

gún los datos aportados por los bancos, solo el 2 o 3% de los créditos en moratoria vencida (consumo, principalmente) están incurriendo a día de hoy en morosidad. La banca confía en que esta tendencia continúe, aunque reconocen que todo dependerá del éxito y la rapidez en la vacunación contra el Covid.

Las cifras reflejan que el grupo con más préstamos en vigilancia especial es el Santander, con 69.000 millones de euros, debido a su mayor tamaño, pero en términos relativos es BBVA el que presenta el porcentaje más elevado de posibles pérdidas futuras sobre su cartera, superior al 10%. En el caso del banco vasco, además, es el único que ve un alza de la morosidad, del 3,6 al 4% en la pandemia, sobre todo por la filial mexicana. Eso sí, desde la entidad resaltan que sus niveles de cobertura son de los más elevados, hasta en un 81% de los impagos frente al 63% de la media de sus competidores europeos.

Como viene siendo habitual, Bankinter es la cara más positiva del sistema. Apenas cuenta con un 2,4% de la cartera con perspectivas de que pueda entrar en morosidad, por un importe de poco más de 1.600 millones.



# La semana laboral de 4 días provocaría bajadas de la pensión y prestaciones

Los expertos prevén ajustes salariales mediante negociación colectiva debido a la reducción

El sector servicios aumentará costes al no poder suplir el recorte de horas con más productividad

Gonzalo Velarde MADRID.

El principal conflicto que los empresarios advierten de aplicar una semana laboral de cuatro días es si esta reducción de tiempo de trabajo debería ir acompañada de una merma en el mismo volumen del sueldo percibido. De darse este caso, en el que las horas semanales disminuyen un 20%, si va acompañado de un reajuste de los salarios –que se fijaría a través de la negociación colectiva– ante la imposibilidad de lograr ganancias de productividad en la misma medida, se produciría de forma automática un impacto a la baja en el cálculo de futuras prestaciones sociales como el desempleo, invalidez e incluso en la pensión de jubilación, ya que todas ellas se verían afectadas por la disminución correspondiente de la base reguladora.

Como explica el socio-director de Abdón Pedrajas, Antonio Pedrajas, existe un estrecho margen de maniobra en la implantación de la semana laboral de cuatro días en función de los sectores de actividad de las compañías. De este modo, si bien existen trabajos en el que a pesar de una reducción del tiempo de trabajo se pueden producir ganancias de productividad que suplan ese espacio temporal de ocho horas –se pasaría de 40 horas a 32 horas semanales–, hay otros en los que o bien no es posible por la mecanización de los procesos productivos o simplemente por la naturaleza del negocio, que les impide poder ajustar este tiempo de trabajo, si por ejemplo presta un servicio de primera necesidad o si quiere mantener la actividad durante los siete días de la semana, como pueda dar-

## Ayudas que dependen de la base reguladora

### → Desempleo

El paro se calcula en base a la media desde el promedio de las bases de cotización de los últimos 180 días, al que se aplica un porcentaje (70%/50%).

### → Paro de autónomos

Será la media de todas las bases por las que ha cotizado el autónomo durante los 12 meses previos al cese.

### → Incapacidad

Dividir el importe de la base de cotización del mes anterior al de la fecha de inicio de la baja entre el número de días en que se articula el salario.

### → Jubilaciones

El resultado de esa suma de 288 bases de cotización se divide en 2021 entre 336.

se en los casos de hostelería, restauración o transportes.

En este caso, no habría posibilidad de suplir el recorte temporal del trabajo con ganancias de productividad –que los expertos consideran inverosímiles al tener que



La ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, junto a Íñigo Errejón (Más País). E. PRESS

repuntar un 20%, cuando lejos de este punto, tal y como apuntan en un estudio la Fundación BBVA, para España en el periodo de 1995-2017 se observa una caída de un 10,5%– por lo que el empleador deberá ocupar estos espacios tempo-

rales con nuevos contratos y trabajadores. Y del mismo modo, al no poder lograr estas compensaciones de caída de horas trabajadas con más productividad, deberá de abordar una negociación con los empleados que pasarían a trabajar un

20% menos de tiempo a la semana, o mantener la remuneración a pesar de la reducción horaria. Y esta, según advierten los expertos, sería la situación que afrontarían las más de 1,5 millones de empresas que se dedican en España expresamente a la prestación de servicios, y que emplea a 6,5 millones de personas.

## La base reguladora, clave

Por ello, expertos como el director del IEE, Gregorio Izquierdo, recuerda que en nuestro país ya existen formas de flexibilidad horaria en ciertas modalidades contractuales como la jornada parcial o la reducción de jornada, a lo que añade el coordinador del Consejo General de Economistas de España, Salvador Marín, que sería un error aprobar esta tabla rasa por real decreto ya que “debería ser una decisión empresarial” en función de la situación de cada una de ellas.

En este punto cabe recordar que la base reguladora se trata de un baremo que se utiliza para calcular las prestaciones que cada trabajador tiene derecho a percibir de la Seguridad Social. Y este se determina en función de las bases de cotización del beneficiario durante un determinado periodo de tiempo y la cuantía de la pensión consistirá en un porcentaje de esta base reguladora. Además, el cálculo de la base reguladora tiene su origen en las bases de cotización del trabajador y la relación es directa. Dado que la base reguladora es una media de determinadas bases de cotización, cuanto más elevadas hayan sido estas, mayor será la base reguladora. Y así será su impacto en el futuro cálculo de las prestaciones sujetas a este baremo.



# Economía cifra en 40.000 millones las ayudas directas

## Anuncia emisión de deuda pública por valor de 150.000 millones

elEconomista MADRID.

La vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, Nadia Calviño, cifró este miércoles en 40.800 millones de euros las

“ayudas directas” a empresas, trabajadores y rentas de familias. Indicó la emisión de 150.000 millones de euros en deuda pública para responder “eficazmente” la pandemia y reforzar el Estado de bienestar.

Calviño subrayó que tras casi 12 meses de la crisis del Covid hay que trabajar “entre todos” para hacer de 2021 un “año de recuperación” y ha avanzado que las prioridades del Ejecutivo seguirán siendo lu-

char “eficazmente” contra la pandemia y avanzar en la vacunación, así como evitar un daño estructural en la economía con reformas, inversiones y nuevas ayudas.

### Medidas para la recuperación

“Son medidas decididas que se vienen aplicando desde marzo y permiten proteger una base sobre la que impulsar la recuperación”, enfatizó Calviño, quien ha aseverado que este esfuerzo se dedica a que

“nadie se quede atrás”. La ministra reforzó “un proyecto de país para que 2021 sea el año de la recuperación”.

Asimismo, Calviño priorizó el despliegue de los Presupuestos Generales del Estado (PGE) y el Plan de Recuperación para ejecutar en proyectos los 72.000 millones de transferencias de los fondos europeos hasta 2023. “Trabajamos 24 horas al día siete días a la semana”, apostilló Calviño, quien recordó que

esta semana se extendieron las moratorias para la devolución de créditos en los sectores más afectados, incluyendo el turismo y el transporte.

En este sentido, defendió la actuación del Gobierno para apoyar al conjunto de españoles: ayudas directas y emisión de deuda pública para contrarrestar “eficazmente” la pandemia y reforzar Educación y Sanidad, “todo lo que compone el Estado de bienestar”.



## España es el país de la UE que menos apoyo directo ha dado a la economía

Un informe del Banco de España sitúa en el 1% del PIB el esfuerzo

Vicente Nieves MADRID.

Parece un tanto contradictorio, pero los datos publicados por el Banco Central Europeo (BCE) revelan que España ha sido el país de la eurozona que menos apoyo directo ha brindado a la economía durante la grave recesión causada por el Covid-19. España ha usado poco más de un 1% del PIB en medidas de gasto discrecionales para contrarrestar la recesión, que ha terminado hundiendo el PIB de España un 11%, la mayor contracción de toda la zona euro.

El BCE se refiere con medidas discrecionales a rebajas de impuestos (Alemania bajó el IVA), reducciones en las cuotas a la Se-

---

# 4

POR CIENTO

Es el porcentaje medio sobre el PIB de las ayudas aportadas por los países de la zona euro.

---

guridad Social, medidas de inversión pública o apoyo directo a las empresas o a los hogares.

El BCE ha publicado un análisis en el que suma las medidas fiscales discrecionales relacionadas con el Covid-19 adoptadas por los países, que tienen un impacto presupuestario en 2020, y las ha comparado con el gasto discrecional que se puso en marcha en la crisis 2009. Estos datos muestran que España es el país que menos esfuerzos ha dedicado a estas medidas y además es el único, junto a Luxemburgo, que ha usado menos recursos que en 2009.

Para calcular estos gastos, el BCE ha descontado la partida usada para los Ertas (puede ser tratado como un estabilizador automático) o los avales para garantizar la liquidez a las empresas, puesto que en el muy corto plazo no tienen un impacto en el presupuesto (en el futuro pueden tenerlo si las empresas impagan los créditos avalados).

De esta forma, España es de lejos el *farolillo rojo* del euro. Mientras que países como Lituania, Austria, Italia o Países Bajos han gastado más del 5% del PIB, España solo ha implementado medidas por valor del 1,3% del PIB. La media de los 19 países del euro está ligeramente por encima del 4% del PIB.





# El deterioro de la actividad en enero empuja a la eurozona a otra recesión

El sector privado español, castigado por las últimas restricciones contra el Covid

elEconomista MADRID.

La actividad del sector privado de la zona euro intensificó su deterioro en el arranque de 2021, según refleja el índice compuesto de gerentes de compra (PMI), que bajó hasta los 47,8 puntos desde los 49,1 de diciembre, extendiendo a tres meses consecutivos el actual periodo de contracción, lo que sugiere una nueva caída del PIB de la eurozona en el primer trimestre, tras la caída del 0,7% entre octubre y diciembre de 2020, lo que supondría una nueva recesión técnica.

“Parece probable que se produzca una contracción del PIB en el primer trimestre”, indicó Chris Williamson, economista jefe de IHS Markit, aunque el experto destacó que, según las tendencias actuales, la caída debería ser modesta en comparación con las observadas en la primera mitad de 2020.

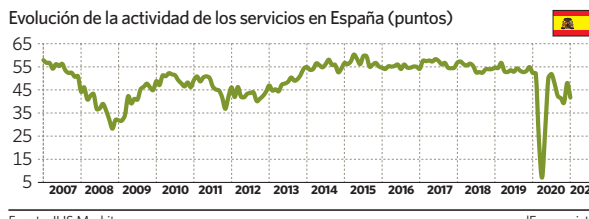
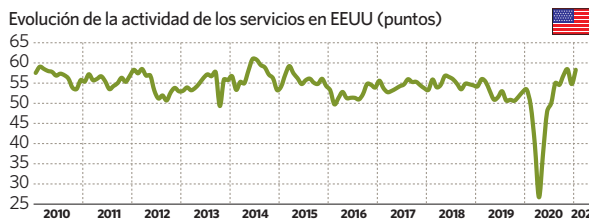
El retroceso de la actividad del sector privado de la zona euro en enero refleja el deterioro sustancial de las condiciones en el sector servicios, donde el correspondiente índice PMI bajó hasta los 45,4 puntos desde los 46,4 de diciembre, mientras que el sector manufacturero frenó su expansión hasta los 54,8 puntos desde los 55,2 del mes anterior.

## Alemania salva los muebles

Entre las grandes economías del euro, únicamente Alemania logró evitar la pérdida de actividad durante el mes de enero, con un PMI compuesto de 50,8 puntos, su peor lectura en 7 meses, mientras en Francia bajó a 47,7 enteros, en mínimos de 2 meses; en Italia hasta los 47,2 puntos, mínimo de 3 meses; y en España se situó en 43,2, su peor resultado de los dos últimos meses.

A pesar del deterioro generalizado de la actividad, la confianza de

## Nuevo deterioro de la actividad en enero



Fuente: IHS Markit.

elEconomista

las empresas de la zona euro de cara al futuro se mantuvo en enero en terreno positivo, con un grado de optimismo prácticamente igual al

del mes anterior, dado que las expectativas siguen estrechamente vinculadas a la esperanza de que la campaña de vacunación contra el

## Lo adelantamos 30/01/2021



‘elEconomista’ ya advirtió de que los indicadores apuntaban a otra contracción económica

Covid en los próximos meses tenga éxito.

Por su parte, el deterioro de la actividad del sector privado de España se acentuó en el mes de enero como consecuencia de la fuerte contracción registrada en el sector servicios a raíz de las restricciones introducidas para contener la pandemia de Covid-19 y del impacto de la borrasca *Filomena*, que también lastró al sector manufacturero, lo que hundió el índice compuesto de gerentes de compra (PMI) hasta los 43,2 puntos desde los 48,7 de diciembre, ampliando a seis meses consecutivos la pérdida de actividad.

En el caso del sector servicios, el PMI de enero se desplomó hasta los 41,7 puntos, frente a los 48 de diciembre, ampliando a seis meses consecutivos el actual periodo de contracción, mientras que en el sector manufacturero el PMI cayó hasta los 49,3 puntos, frente a los 51 del mes de diciembre, lo que supone la segunda contracción del dato en los tres últimos meses.

# La inflación de la zona euro repunta al 0,9%

eE MADRID.

La tasa de inflación interanual de la zona euro se situó en enero en el 0,9%, frente al -0,3% de diciembre, rompiendo así una serie de cinco meses consecutivos de caídas de precios como consecuencia del menor efecto negativo de los precios de la energía y el fuerte incremento de los precios de los servicios y de los bienes industriales no energéticos, según Eurostat.

En concreto, el precio de la energía en enero registró una bajada interanual del 4,1%, frente al descenso del 6,9% de diciembre, mientras que los alimentos frescos subieron un 1,9%, tres décimas menos que el mes anterior. De su lado, los servicios se encarecieron un 1,4%, después de subir un 0,7% interanual en diciembre, mientras que los bienes industriales no energéticos pasaron a subir un 1,4%, tras abaratar un 0,5% en diciembre.

De este modo, al excluir del cálculo el impacto de la energía, la tasa de inflación interanual de la eurozona en enero fue del 1,5%, frente al 0,5% correspondiente a diciembre. Al dejar fuera también el precio de los alimentos, el alcohol y el tabaco, la tasa de inflación subyacente de la zona euro repuntó al 1,4% desde el 0,2% del mes anterior.

Entre los países cuyos datos estaban disponibles, la mayor inflación en enero se registró en Países

Bajos, con un 1,7% interanual, por delante de Alemania, con un 1,6%, y de Luxemburgo, con una subida de los precios del 1%. En el extremo opuesto, los precios cayeron un 2,3% en Grecia y un 0,6% en Chipre, mientras que en Irlanda bajaron un 0,1%.

En España, la tasa de inflación armonizada interanual se situó en enero en el 0,6%, que implica un diferencial de precios favorable respecto al euro de tres décimas.



# La Inspección da prioridad al control del teletrabajo

## Habrán cambios legales para acceder a las bases de datos de las empresas

Juan Ferrari MADRID.

La llegada del trabajo a distancia mediante la ley aprobada en septiembre del año pasado supone un reto para la Inspección de Trabajo que se ha marcado como un “objetivo prioritario” para los próximos tres años la “vigilancia del cumplimiento de esta Ley”, según consta en el borrador del Plan Estratégico de la Inspección de Trabajo hasta 2023. El documento recoge que la llegada del teletrabajo “podría contribuir, en algunos casos, a precarizar las condiciones de trabajo”. Otro de los objetivos prioritarios es controlar que ninguna empresa pague por debajo del Salario Mínimo Interprofesional (SMI).

Para atajar las posibles irregularidades en el trabajo a distancia, desde el Ministerio de Trabajo se procederá a revisar la normativa de la Inspección a fin de dotar de mayores herramientas legales a los inspectores. Así, según el borrador –todavía en fase de discusión– se procederá a cubrir necesidades “o vacíos legales”, aumentando las facultades para el control del teletrabajo. Un poder que incluirá el acceso a la “información de las bases de datos de las empresas”.

La preocupación de la Inspección por el teletrabajo no se limita a una posible “precarización de las condiciones de trabajo”, también controlarán los efectos sobre la salud de los trabajadores. Así, las empresas que utilicen en mayor medida el teletrabajo serán blanco de las futuras campañas monográficas diri-

gidas a vigilar el cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad y salud.

La Inspección equipara las empresas con trabajo a distancia a sectores que emplean productos con nanomateriales, a actividades en las que sean más frecuentes los riesgos psicosociales y a empresas que precisen de una gestión de la edad en el trabajo, también en el foco de campañas monográficas.

Una tercera pata del control del teletrabajo se deriva de la voluntad del Ministerio de Trabajo de incrementar las inspecciones *ex post* para controlar el fraude ligado a los Ertes. Se elaborarán guías para orientar a los inspectores en las actuaciones de control, abordando la simultaneidad de trabajadores cobrando del Erte con un posible desempeño mediante teletrabajo.

Afrontar el control del teletrabajo no solo exigirá ajustar las normas que regulan el desempeño de la Inspección, además conlleva cambios en el propio funcionamiento de los

## Los inspectores incrementarán el control sobre las compañías con Erte

El Covid seguirá alterando a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social. Primero, porque deberán asegurarse de que las condiciones sanitarias en los centros de trabajo son las adecuadas. A tal fin, mantendrán la habilitación que se les dotó el año pasado para actuar en materia sanitaria. Pero lo que más tiempo les robará es la voluntad de controlar a posteriori los posibles fraudes en procedimientos de “suspensión de contratos y reducción de jornada”. El plan reconoce que supondrá un “considerable esfuerzo en medios inspectores”.



Mujer teletrabajando desde su casa. ISTOCK

inspectores, con la elaboración de un nuevo reglamento general sobre actuaciones y procedimientos. El primer cambio es la adaptación de los procedimientos y competencias para poder vigilar a los trabajado-

res que no están en el centro de trabajo, sino en su casa.

## Control del SMI

Los salarios es otro de los grandes objetivos de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social entre 2021 y 2023. Muestra de ello es que aparece en primer lugar entre los 40 objetivos que articulan el Plan Estratégico. Y dentro de la vigilancia para que las empresas no paguen de menos, la Inspección velará para que no haya abonos inferiores a los pactados en convenio y que se aplique correctamente el salario mínimo interprofesional. Como muestra, ha iniciado una campaña entre los empleadores de trabajadoras de hogar. Para ello crearán una aplicación informática especial.



## Los economistas prevén un alza del 5,5% del PIB español en 2021

Dudan del impacto de los fondos de la Unión Europea este año

elEconomista MADRID.

El Consejo General de Economistas (CGE) cree que se registrará crecimiento "plano" o incluso caída de PIB en el primer trimestre, aunque mantiene que la economía española crecerá el 5,5% este año, frente al 9,8% contando con los fondos europeos que calculó el Gobierno, y estimó un repunte del 4,8% en el ejercicio 2022. El déficit público se situará en torno al 9,4% del PIB y la deuda pública en torno al 121% del PIB en 2021 y al 122% en 2022.

El Observatorio Financiero correspondiente al mes de enero señaló que, tras contraerse un 11% el PIB el año pasado, la incertidumbre sobre la situación sanitaria y por ende sobre las perspectivas económicas conducen a una previsión de creci-

# 4,8

POR CIENTO

Estimación de crecimiento vinculada a los fondos europeos a partir de 2022.

miento en torno al 5,5% este año, sin tener en cuenta impacto alguno de los fondos europeos.

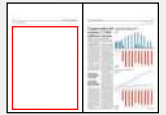
Antonio Pedraza, presidente de la Comisión Financiera del CGE, explicó que los rebotes del último trimestre del año pasado han "truncado" la recuperación iniciada en el trimestre anterior, con un "ligero" crecimiento del 0,4% en el cuarto trimestre, y no descartó un crecimiento "plano" o nulo del PIB en el primer trimestre por los "parones" derivados del Covid. Señala la inmunidad de rebaño como factor clave para la recuperación de la movilidad y el turismo, algo que cree que no se producirá hasta "2022 o 2023".

### Déficit del 9,4% en 2021

En relación al gasto e inversión pública, cree que en 2021 estas partidas se incrementarán para financiar los gastos derivados de la pandemia, situando el déficit público en torno al 9,4% del PIB, y la deuda pública en torno al 121% del PIB este año y al 122% en 2022.

Desde el CGE valoran que el Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo "respalde la actividad económica".





**GABRIEL  
ESCARRER**

CEO de Meliá y presidente de Exceltur. El influyente hotelero balear pronosticó el año pasado que el sector debía prepararse para vivir una situación extrema hasta mediados de 2021. Le tildaron de pesimista pero acabará acertando. «Desgraciadamente», lamenta. Con los datos del desplome turístico español recién publicados, analiza el escenario.

# «El sector está agotado y no puede acabar esta maratón que es la pandemia sin ayudas»

**EDUARDO COLOM PALMA**

El año pasado, Gabriel Escarrer (Palma, 1971) comparó el efecto de la crisis con el de una gran guerra. Ahora, siguiendo con la terminología bélica, lo equipara a una extenuante maratón. «Pero saldremos adelante», dice con firmeza.

**Pregunta.**— El INE constata la hecatombe turística en 2020. ¿Qué supone para la industria?

**Respuesta.**— La industria turística española, a pesar de los indudables retos que arrastraba ha sido durante los últimos 5 años la más competitiva del mundo, según el Foro Económico Mundial. Tras la caída de 2020 (con una pérdida del 77% de los viajeros internacionales y del 69% de los ingresos), con un primer semestre de 2021 todavía catastrófico, y sin un auténtico plan de ayudas directas, se encuentra agotada, y muy posiblemente no podrá cubrir los últimos kilómetros de esta maratón en que se ha convertido la pandemia.

**P.**— Dijo que «España no resistirá un segundo verano sin turismo». ¿Qué pasará si eso ocurre?

**R.**— El turismo es un sector transversal, que engloba y tiene un enorme potencial tractor para impulsar muchos subsectores. Si el turismo se asfixia, la economía, el empleo y la cohesión social y territorial de todo el país sufrirán terriblemente. Los 106.000 millones perdidos por las empresas y los destinos turísticos representan más de la mitad de la caída total del PIB de España.

**P.**— ¿Nos recuperaremos?

**R.**— Por supuesto. Los ritmos de la recuperación vendrán marcados por factores sanitarios y económicos, como la supervivencia de empresas y la capacidad de gasto de las familias para volver a viajar. Dado que el primer trimestre está resultando desastroso, debemos hacer todo lo posible para impulsar y acelerar el proceso de vacunación en España (pues nuestros mercados emisores internacionales, como Reino Unido, ya lo están haciendo) y colaborar intensamente con dichos mercados para crear corredores sanitarios seguros. Todo indica que el turismo nacional podría comenzar a reactivarse en el segundo o tercer trimestre, seguido por el internacional. Todo depende de lograr un grado de inmunización similar al de los países de origen de nuestros turistas.

**P.**— ¿Tendremos turismo en Semana Santa?

**R.**— Cuando en la pasada Semana Santa yo anticipaba que debíamos estar preparados para resistir una situación extrema hasta el verano de 2021, me tildaban de pesimista. El



ALBERTO VERA

tiempo nos está dando la razón y posiblemente no veamos una recuperación consistente en España, con la reanudación del turismo extranjero, hasta el verano. Es posible que el mercado doméstico comience a

**«No entiendo que en un país líder en turismo mundial no haya más ayudas»**

**«Si no se actúa ya de manera firme, muchos ERTE serán quiebras y ERE»**

reactivarse paulatinamente a partir de Semana Santa, pero la situación es tan volátil que no tenemos visibilidad más allá de un mes.

**P.**— ¿Qué mercados emisores se recuperarán antes?

**R.**— Las tendencias post-Covid apuntan a un predominio del turismo doméstico y de corto radio, es decir, mercado español para destinos españoles, alemanes para los destinos alemanes, etc. Dicho esto, a nivel mundial se recuperará antes el segmento vacacional, mientras que el segmento urbano reaccionará más tarde. Parece que Estados Unidos podría alcanzar la inmunidad de rebaño en el segundo trimestre de 2021, Europa podría alcanzar un nivel suficiente de inmunidad en el tercero, (salvo Reino Unido, que lo hará en el segundo).

**P.**— ¿Cómo valora la actuación del Gobierno en materia turística?

**R.**— Lamentablemente debo ser crítico, porque no entendemos que en un país que encabeza el ranking de competitividad turística del mundo, y que es el segundo receptor mundial de turistas, donde el turismo y sus actividades satélites constituyen nuestra primera industria, no haya dispuesto ningún tipo de ayudas directas al sector, como sí han hecho otros países, como Italia, Francia, Alemania o Reino Unido,

con menor peso relativo del turismo en sus economías. Como ha destacado el último informe del Banco Central Europeo, España ha sido el país de la Eurozona que menos apoyo directo ha brindado a su economía, a

**«Si el turismo se asfixia, sufrirá todo: la economía y la cohesión territorial»**

**«La politización no ayuda a mejorar la eficacia del proceso de vacunación»**

pesar de ser la que más se contrajo (-11%) de la zona euro.

**P.**— ¿Qué pasará cuando acaben los ERTE? ¿Vamos a un escenario de quiebras y ERE en el sector?

**R.**— Es evidente que, ante la pro-

longación de la situación creada por la pandemia hasta al menos, el segundo semestre de 2021, y la más que probable persistencia de las dificultades, si no se actúa de manera firme y valiente, muchos de los actuales ERTE se convertirán en ERE y en quiebras. Para evitarlo estamos pidiendo al Gobierno el Plan de Ayudas urgentes, y entre las medidas solicitadas está que la figura (provisional o temporal por definición) de los actuales ERTE se convierta en una herramienta estructural.

**P.**— ¿Qué balance hace de la campaña de vacunación?

**R.**— Nuestro país debería tener un plan nacional de vacunación, con una hoja de ruta detallada, y bajo las premisas de: máxima agilidad (24 horas/7 días a la semana) equidad y criterio científico (marcado por auténticos expertos, no por los políticos). Es evidente que la dispersión actual de la política y la estrategia de vacunación en múltiples centros de decisión, altamente politizados además, no ayuda a la eficacia y la eficiencia del proceso.





# Las autonomías urgen al Gobierno a activar ayudas directas al turismo

## Las comunidades reprochan al Ejecutivo falta de apoyo y dan por perdida la Semana Santa

HUGO GUTIÉRREZ. Madrid  
Las comunidades redoblan esfuerzos para que el Ejecutivo dé su brazo a torcer y abra el grifo a las ayudas directas, según reclaman responsables de las seis regiones más turísti-

cas en declaraciones a EL PAÍS. El Gobierno de coalición PSOE-Podemos presentó a final de año un plan de rescate para la hostelería, el comercio y el turismo. Pero anunció que la responsabilidad de financiar las ayudas di-

rectas recaería en las comunidades. Los territorios turísticos se quejan de falta de apoyo por parte del Gobierno. Se sienten desamparados ante la tercera ola del virus y dan por perdida la temporada de Semana Santa.

El debate sobre las ayudas directas ha llegado a todas las Administraciones. Las diferencias en el Gobierno son cada vez más notorias. Crece la discusión sobre qué hacer para evitar una cascada de cierres de empresas. Las comunidades reclaman desde hace meses más apoyo a las empresas, aunque sus peticiones han caído en saco roto. Al menos hasta ahora. “Vamos a tener que redoblar esfuerzos y presionar más. Los ERTE son un buen me-

canismo, pero para que sobrevivan las empresas, especialmente las pequeñas, hacen falta más medidas”, reconoce el consejero de Turismo de una autonomía cuyo motor económico es ese sector.

Las regiones —especialmente las más turísticas— consideran muy escaso el plan de rescate de la hostelería y el comercio presentado en diciembre por el Gobierno. “El mosqueo es muy grande entre las autonomías y así se le ha transmitido al Ministerio

[de Turismo] y a la Secretaría de Estado. Se generaron unas expectativas que luego no se cumplieron y la responsabilidad de las ayudas directas se pasó a las comunidades, algo que no estaba pactado”, explica otro consejero del ramo. EL PAÍS ha hablado con media docena de consejeros autonómicos de Turismo, pertenecientes a Gobiernos de todos los colores políticos, y el sentimiento de desamparo es generalizado.

Una de las que lleva semanas criticando sin tapujos ante la negativa del Ejecutivo de conceder subvenciones directas es Cataluña. La Generalitat envió una carta al presidente Pedro Sánchez en la que reclamaba un fondo de no retorno de 50.000 millones.

Fuentes del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo insisten en que solo las comunidades pueden ofrecer estas ayudas de forma inmediata. “Nosotros necesitaríamos pedir permiso a Bru-

selas y crear un mecanismo que retrasaría las ayudas al menos cuatro meses. Por eso, cuando se estudió esta opción, se apostó por reducir costes de las empresas e inyectar dinero a las comunidades. Es lo que se ha hecho a través del fondo *React*, que lo podrán dedicar a lo que consideren”, explica un portavoz del ministerio.

Otras fuentes del departamento que dirige Reyes Maroto explican que el fondo europeo *React* —creado para reforzar la educación, la sanidad y los servicios sociales, así como para apoyar a pymes y autónomos— ofrece un dinero (8.000 millones en 2021 y 2.000 millones en 2022) a fondo perdido, y confían en que se destine a ayudar al turismo, especialmente en el levante y las islas. El problema, exponen las autonomías, es que no dará para todo. “Nos dicen que lo utilicemos para esto, pero luego criticarán que no lo dediquemos a sanidad o educación”, se queja otro consejero. En Andalucía, el presidente Juan Manuel Moreno Bonilla insiste en que sus recursos son limitados. Y ya ha solicitado en varias ocasiones a Sánchez una bajada

## Goteo de planes específicos

Las comunidades, a la espera de un giro del Gobierno, van lanzando mientras tanto sus planes. En Baleares, el Gobierno de Francina Armengol presentó un paquete para los sectores más afectados, que incluye 53,5 millones en ayudas directas. Canarias ultima un plan con más de 165 millones. Las elecciones catalanas han paralizado el diseño de nuevas medidas. Hasta la fecha, el Govern ha activado tres paquetes para el sector turístico que suman 32,5 millones.

La Comunidad Valenciana ha diseñado un plan con 340 millones en ayudas directas para apoyar a los sectores más castigados por las nuevas restricciones, especialmente el turismo. Y la Junta de Andalucía aprobó en enero una línea de 46 millones en ayudas directas a pequeñas y medianas empresas, de los que 22 millones han ido al turismo.



Unos pocos turistas tomaban el sol en Playa Dorada, en Lanzarote, en noviembre. / JONATHAN PERUGIA (GETTY)



de impuestos o su supresión transitoria y más ayudas al tejido productivo.

A estas reclamaciones, fuentes gubernamentales responden con un repaso de todo lo aprobado: “ERTE, ayuda a autónomos, exenciones en las cuotas a la Seguridad Social... se le puede llamar como se quiera, pero son ayudas directas aunque no se ponga el dinero en la mano del empresario”, insisten. Pese a ello, hará falta más gasolina. Y estas fuentes admiten que el debate está abierto.

### Más endeudamiento

Para los casos en que el *React* no sea suficiente, inciden en el ministerio, las comunidades tienen la capacidad de pedir financiación, aunque ese dinero sí lo tendrán que devolver. “Se ha suspendido la regla de gasto, por lo que se pueden endeudar y destinar el dinero a estas ayudas”.

Sin embargo, entre los consejeros del ramo no cala este discurso y se mantienen las críticas. Yaiza Castilla, de Canarias, reclama más apoyos: “Las medidas que hay no son suficientes. El Gobierno de España tiene que ayudar”. En esto coincide Marta Rivera de la Cruz, consejera de Turismo de Madrid: “Es sorprendente que el Gobierno no haya arbitrado hace tiempo un plan de ayudas directas como en otros países”.

Las diferencias con la línea marcada por el Ejecutivo también se dejan entrever en el seno del Gobierno de coalición. El ala de Unidas Podemos y algunos ministros socialistas creen que se debe abrir el grifo. Aunque el núcleo duro económico —la vicepresidencia de Nadia Calviño y el Ministerio de Hacienda— prefieren aguantar y no poner en riesgo unas cuentas muy tensionadas por la crisis.

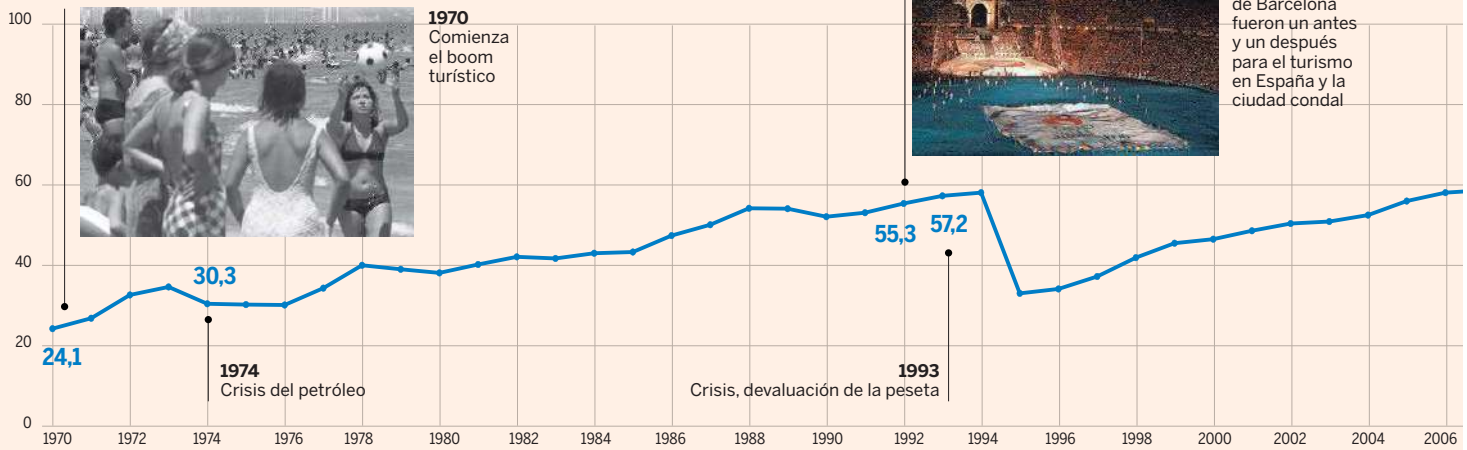
Pese a ello, las comparaciones con el resto de socios comunitarios dejan al país en mal lugar. Según un informe del BCE, España es el Estado que arrastró más los pies a la hora de sacar la chequera contra la crisis en 2020: gastó un 1,3% de su producto interior bruto en estímulos fiscales frente a una media algo superior al 4%. Economía cuestiona estos cálculos, y eleva el gasto español en la crisis al 5,5% del PIB.

Con información de **Dani Cordeiro**, **Cristina Vázquez** y **Nacho Sánchez**.



**EL COVID-19 HACE RETROCEDER MEDIO SIGLO AL TURISMO**

Llegada de turistas extranjeros a España, en millones de personas.



Expansión

# ‘Annus horribilis’ para el turismo: España pierde 65 millones de visitantes en 2020

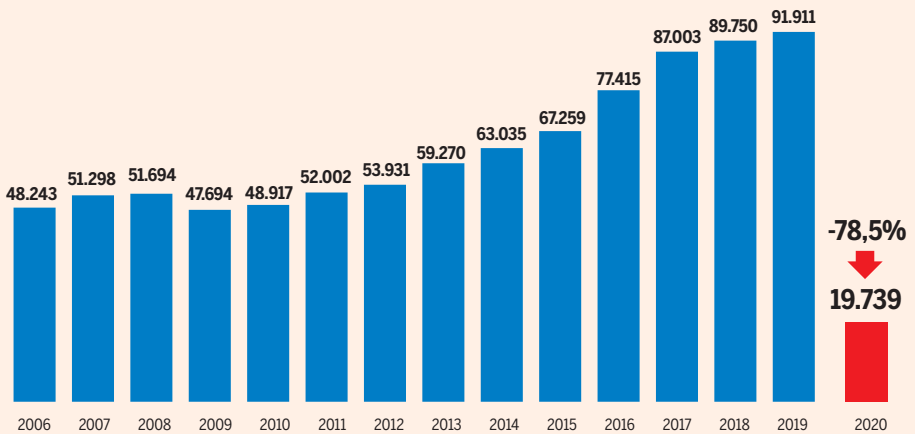
**RETROCEDE A LOS AÑOS 70/** El Covid-19 ha hecho saltar por los aires al turismo. En un año el sector pierde medio siglo de crecimiento. De los 83 millones de viajeros de 2019 se ha pasado a 19 millones y las pérdidas alcanzan los 72.000 millones de euros.

Inma Benedito, Madrid  
2020 será recordado como *annus horribilis* por muchas razones, pero pocas tan catastróficas como el vía crucis que atraviesa el turismo. El INE publicó ayer los datos de balance de año de llegadas y gasto, y el resultado estremece por sí solo y por el golpe que supone para la economía. En un solo año, España ha perdido medio siglo de crecimiento en el sector. De los 83 millones de viajeros recibidos en un 2019 récord se ha pasado a 18,9 millones de llegadas en 2020, y de 91.900 millones de euros ingresados en 2019 a 19.700 millones un año después. *Game over*, España regresa a la casilla de salida. Años 70, inicio del milagro del turismo español: “Han venido porque saben que España es diferente, y aquí encontrarán el sol, la paella y las corridas de toros...”, decía Alfredo Landa sobre las turistas nórdicas que empezaban a acercarse a las playas españolas, en la radio sonaba *Vacaciones de verano*, la costa se llenaba de zeppelines publicitarios y el horizonte de rascacielos al calor del eslogan *Spain is different* que popularizó el entonces ministro de Turismo, Manuel Fraga. España preparaba su ascen-

so imparable como líder mundial (ver gráfico) y 50 años después se convirtió en el segundo país del mundo que más viajeros recibe y que más ingresa por ello. Pero la crisis del Covid-19 ha hecho saltar por los aires todo lo conseguido. España como destino turístico apenas era un embrión en 1970, y sin embargo recibió 24,1 millones de visitantes extranjeros, más que en 2020, cuando el sector cerró el año con 65 millones menos de llegadas y un agujero de 72.000 millones de euros en ingresos respecto a 2019. El problema es que entonces la capacidad de oferta era muchísimo menor. Ahora, la diferencia la sufrirán miles de empresas y los empleos que de ellas dependen. “Con cerca de un 90% de nuestra demanda interna y externa bloqueada por restricciones sanitarias, el tiempo se agota para evitar que se empiece a producir una sucesión acelerada de quiebras y unas dramáticas caídas de empleo que debemos evitar a toda costa”, alertó ayer José Luis Zoreda, vicepresidente ejecutivo de Exceltur, que volvió a pedir por enésima vez un plan de ayudas directas de 5.000 millones de euros para asegurar la supervivencia de empresas en riesgo. Eso, y “acelerar la

**PÉRDIDA DE 72.000 MILLONES DE EUROS**

Evolución del gasto de los turistas, en millones de euros



Expansión

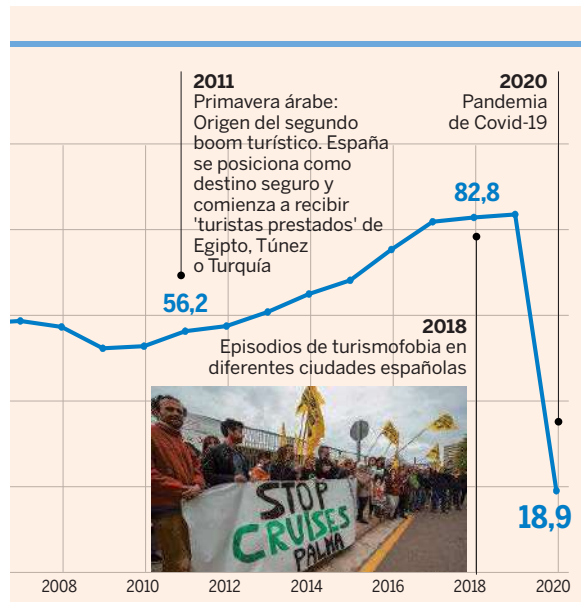
Fuente: INE

vacunación para que España sea visto como un destino seguro desde el punto de vista sanitario”. Desde el sector llevan meses reclamando este salvavidas al Gobierno. Está la prórroga de los ERITE, una medida clave que ha supuesto un enorme balón de oxígeno para las empresas, pero ni rastro de ayudas directas. Lo máximo que se ha ofrecido ha sido

liquidez y aplazamientos de impuestos, en muchos casos sujetos a intereses de mora. Pero después de 16 meses generando pérdidas y tapando agujeros con deuda, ¿qué empresa podría seguir endeudándose? Hay que recordar que antes del Covid-19 muchas compañías del sector arrastraban pérdidas en sus balances por las secuelas de la quiebra del touroperador bri-

tánico Thomas Cook. La resistencia del Gobierno a lanzar un flotador de ayudas directas podría explicarse por el escaso músculo fiscal del que cuenta para sostener un plan de estímulos. El problema es que, dado el peso que tiene el turismo en la economía española, el precio de mirar a otro lado puede ser mucho más alto. Según cálculos de Exceltur, la contribución

del turismo al PIB ha pasado del 12,4% en 2019 al 4,3% un año después. Una pérdida de PIB que no ha podido compensarse con otros sectores y que explica en buena parte el desplome histórico del 11% en el PIB en 2020. Mirar para otro lado sería un auténtico tiro en el pie, por mucho que miembros del Gobierno como los ministros Pablo Iglesias o Alberto Garzón



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, Turespaña y Secretaría de Estado de Turismo

## Reino Unido deja de ser el primer mercado emisor

Reino Unido era por tradición el primer mercado emisor de turistas a España... Hasta ahora. Por primera vez, los británicos caen a la segunda posición, con 3,1 millones de visitas y una caída en las llegadas del 82%, superior a la de otros países. Les desbanca Francia, que pasa a ser primer cliente de España, gracias a la mayor facilidad para moverse en coche. En Reino Unido, el confinamiento, las cuarentenas, la política proteccionista de primar viajes nacionales promovida por el país anglosajón, el pánico por la cepa británica, y por supuesto el Brexit y la quiebra de Thomas Cook son los ingredientes que componen este cóctel letal.

## Baleares y Cataluña, las más castigadas

Baleares y Cataluña fueron las comunidades españolas que más sufrieron la caída de turistas a España en 2020. El desplome en las llegadas superó el 87% en el caso de Baleares, que apenas recibió 1,7 millones de viajeros, frente a los 13,6 millones de un 2019 'normal'. Una auténtica catástrofe para la economía de las islas, que depende en un tercio de este sector. En Cataluña, aunque continuó siendo la comunidad que más turistas recibió, lo hizo con una caída del 80% respecto a 2019. No en vano, Baleares y Cataluña son dos de las regiones donde más cayó el PIB en 2020.

## Un drama mundial

La debacle del turismo español no es un caso aislado, aunque en España por su dependencia del sector duela más. El Covid-19 ha golpeado de forma generalizada y los viajes internacionales se desplomaron un 74% en todo el mundo en 2020, con caídas del 75% en el caso de EEUU y del 88% en China (ambas hasta noviembre).

hablen del turismo como un sector de poco valor añadido que debería perder peso. Ignoran que fueron las divisas atraídas por la apertura de España al turismo masivo en los años 70 las que se utilizaron para pagar las importaciones de capital necesarias para una rápida expansión de las infraestructuras y de la industria española.

Es cierto que los episodios

de turismofobia de los últimos años reflejaban que el sol y playa como lo conocemos llegaba a su límite, y la ministra de Turismo, Reyes Maroto, puso en marcha una estrategia de reconversión. El turismo afronta ahora un necesario cambio hacia un modelo de mayor valor añadido, pero no puede hacerle frente al borde del abismo.

Editorial / Página 2





# Baleares, Canarias y Cataluña, donde más cae el PIB en 2020

**UN DESPLOME CONCENTRADO EN LAS REGIONES TURÍSTICAS** / Extremadura, Castilla-La Mancha, Murcia y Galicia, las que menos PIB pierden gracias al peso de la agricultura.

Pablo Cerezal, Madrid

El mazazo provocado por el coronavirus en la economía ha sido el más duro del mundo desarrollado, pero no ha sido nada homogéneo. De hecho, Baleares, Canarias, Cataluña y Comunidad Valenciana fueron las regiones que sufrieron un mayor desplome del PIB el año pasado, de acuerdo con los datos publicados ayer por la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF). Este deterioro contrasta ampliamente con los menores descensos que se han sufrido en Extremadura, Castilla-La Mancha, Murcia y Galicia.

En concreto, el PIB balear se desplomó un 20% en el cuarto trimestre del año pasado, respecto a 2019, debido a que el grueso de la economía de las islas depende del sector turístico. Y un descenso similar, aunque de mucha menor intensidad (del 12,5%), se observó también en Canarias, aunque en este caso el archipiélago sí ha conseguido salvar, aunque de forma muy escasa, la temporada turística. Por detrás quedan Cataluña (11,7%) y Comunidad Valenciana (9,6%), también con un elevado peso del turismo, pero no tanto como ambos archipiélagos.

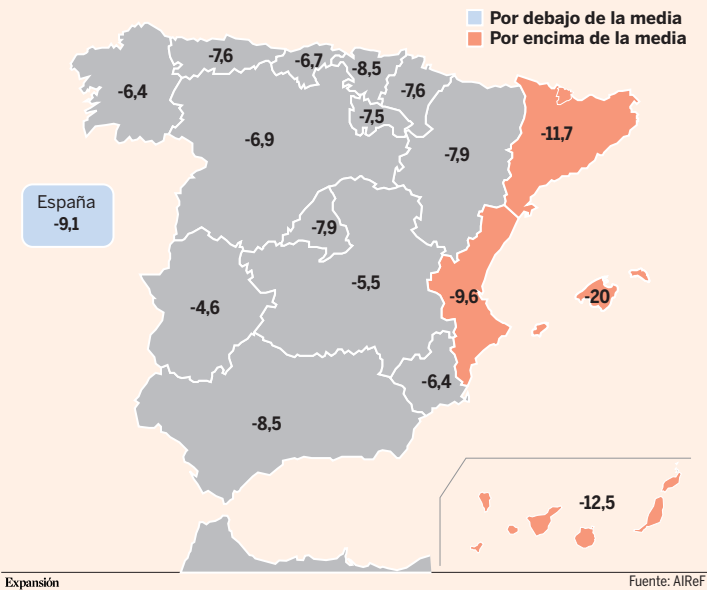
No obstante, hay otro factor que sí ha agravado el deterioro de las economías de ambas regiones, dado que las restricciones sanitarias adoptadas en las dos comunidades respecto a la hostelería y el comercio han estado entre las más duras de España y también se adoptaron de forma bastante temprana. Por ejemplo, la comparación de estas regiones con Madrid (donde la economía cae un 7,9%) pone de manifiesto que en esta última comunidad ha conseguido mantener una mayor pujanza que otras regiones, a pesar de que también tiene un peso relativamente elevado del turismo y la hostelería.

## Menores caídas

Estas cifras, en cambio, contrastan con las de Extremadura, Castilla-La Mancha, Murcia y Galicia, con descensos de entre el 4,6% y el 6,4%. Esto se debe, fundamentalmente, al elevado peso de la agricultura

## UN RETROCESO DESIGUAL

Evolución del PIB en el cuarto trimestre de 2020. Variación interanual, en %



y del empleo público en estas regiones, ya que ambos sectores están entre los que mejor han soportado la crisis del coronavirus, viéndose incluso impulsados. De hecho, los servicios sanitarios y el empleo público son los dos mayores nichos de creación de empleo en el conjunto del año, mientras que la agricultura es la actividad donde más

## Las restricciones sanitarias a la hostelería han lastrado el PIB en algunas regiones

crece la producción, con un alza del 8,7% anual en el cuarto trimestre del año, de acuerdo con las cifras que publicó la

semana pasada el Instituto Nacional de Estadística. Por último, el resto de las regiones quedan en una zona intermedia, pero todas ellas por encima de la media, lo que pone de manifiesto hasta qué punto el impacto del coronavirus se ha concentrado especialmente en actividades muy concretas, aunque también haya tenido derivadas en otros.

## Los economistas enfrían el rebote al 5,5% en 2021

J.D. Madrid

Nuevo jarro de agua fría al optimismo que intenta proyectar el Gobierno. El Consejo General de Economistas se sumó ayer al creciente listado de instituciones que enfrían las previsiones de PIB para este año al anticipar un crecimiento del 5,5%, muy por debajo del alza del 9,8% prevista por el Gobierno, que fía 2,6 de esos puntos al impulso de los fondos europeos. Una aportación que los economistas reducen a un punto este año ante el agravamiento de la pandemia, que hace temer que "el distanciamiento social y el cierre parcial de fronteras se mantengan a lo largo del primer semestre de 2021, haciendo peligrar la recuperación tanto de la demanda interna como de la externa", señalan. El organismo vaticina que será a partir de 2022 cuando el efecto balsámico de los fondos europeos se

visualice, siempre –eso sí– que se realicen reformas, con un avance del 4,8%. La institución se alinea así con aquellos otros organismos que ponen en tela de juicio las estimaciones del Ejecutivo y aplican la tijera a la intensidad del rebote, como el Banco de España, que en su escenario central prevé un alza del 6,8% (un 4,2% si la situación empeora), o el FMI, que ha rebajado la previsión del PIB español al 5,9%. En este contexto de renovada parálisis de la actividad y el consumo por las restricciones frente al Covid, con especial incidencia en sectores clave para la economía española como el comercio, la hostelería y el turismo, los economistas señalan que los datos que se han ido conociendo del mes de enero no invitan al optimismo y no descartan que el PIB registre un crecimiento plano e incluso negativo en el primer trimestre del año.



# La inflación de la eurozona repunta al 0,9%

**Expansión.** Madrid

La tasa de inflación interanual de la zona euro se situó en enero en el 0,9%, frente a la caída del 0,3% de diciembre, rompiendo así una serie de cinco meses consecutivos de caídas de precios como consecuencia del menor efecto negativo de los precios de la energía y el fuerte incremento de los precios de los servicios y de los bienes industriales, según Eurostat. Se trata de la mayor subida de la inflación desde febrero del año pasado, aunque hay varios motivos puntuales que explican la fuerte oscilación, como el impacto de las inte-

rrupciones en la cadena de suministro y su impacto en los precios de los fletes, según recogía *Financial Times*.

Por ello, los analistas apuntan a que el repunte no se mantendrá durante los próximos meses. "Esperamos que la inflación retroceda, dado que el impacto de la recesión demostrará ser desinflacionaria", señaló Andrew Kenningham, de Capital Economics. "Creo que este incremento será transitorio, la inflación armonizada [sin alimentos ni energía] se mantendrá en el entorno del 1%, lejos del objetivo del 2%", añadió Richard Barwell, res-

ponsable de macroeconomía de BNP Paribas Asset Management, argumentando que la fuerte caída del empleo lastimará los precios. "No estoy convencido de que Europa pueda escapar de esta trampa de baja inflación tan fácilmente", recalcó.

En concreto, el precio de la energía en enero registró una bajada interanual del 4,1%, frente al descenso del 6,9% de

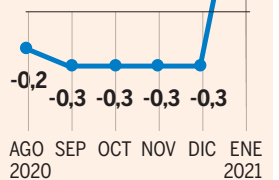
diciembre, mientras que los alimentos frescos subieron un 1,9%, tres décimas menos que el mes anterior. De su lado, los servicios se encarecieron un 1,4%, después de subir un 0,7% interanual en diciembre, mientras que los bienes industriales no energéticos pasaron a subir un 1,4%, tras abarataarse un 0,5% en diciembre. Entre los países cuyos datos estaban disponibles, la mayor inflación en enero se registró en Países Bajos, con un 1,7% interanual, por delante de Alemania (1,6%), mientras que en España la tasa de inflación se situó en el 0,6%.

**Los analistas no esperan que este repunte tras cinco meses en negativo se mantenga**

## LA INFLACIÓN EN LA EUROZONA

Tasa interanual, en porcentaje.

\* Estimaciones.



Expansión

Fuente: Eurostat



Emergencia económica

# La crisis de la covid destruye a una de cada cinco microempresas

Hasta septiembre, la pandemia provoca la baja del 11% de los autónomos



DANI DUCH

El análisis experimental del INE ha seguido a los negocios en las primeras fases de la pandemia

ALICIA RODRÍGUEZ DE PAZ  
Madrid

Ahora que el fantasma de la insolvencia amenaza al tejido productivo, ya se pueden analizar el impacto de las primeras etapas de la crisis generada por la covid. En uno de los estudios experimentales del INE, puestos en marcha a raíz del estallido de la pandemia, se hace balance de la situación entre el inicio del 2020 y el verano pasado. En ese periodo, en el que se sucedió el gran confinamiento a partir de marzo y la desescalada, el Instituto Nacional de Estadística concluye que la crisis se cebó especialmente con las microempresas, al protagonizar buena parte de los cierres.

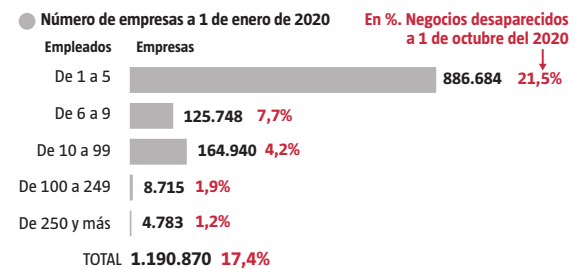
Como ha ocurrido en otras crisis, la supervivencia de las empresas tiene mucho que ver con su tamaño. De lejos, fueron los negocios de entre uno y cinco empleados los que tuvieron una tasa más elevada de mortalidad. Así, el 21% de las empresas de hasta cinco empleados que estaban en funcionamiento a principios del 2020 habían desaparecido el 1 de octubre pasado.

En el mismo periodo, cuando se aplicó primero la hibernación de parte de la actividad y luego se siguieron manteniendo restricciones a la movilidad y las relaciones sociales, se quedaron por el camino el 7,7% de las empresas de seis a nueve trabajadores. El porcentaje de negocios desaparecidos cae al 4% cuando las

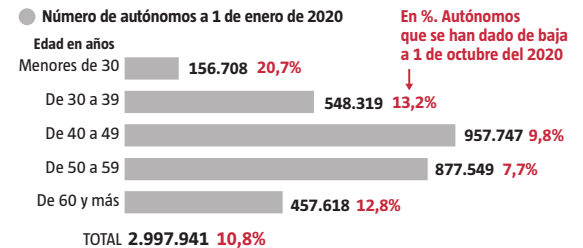
## El PIB del norte pierde fuelle

■ Asturias, Euskadi y Navarra fueron las tres comunidades donde cayó el PIB en el cuarto trimestre del 2020, según las estimaciones publicadas ayer por la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (Airef). El organismo que preside Cristina Herrero les atribuye un descenso del 0,5%, 0,4% y 0,3%, respectivamente en un periodo en el que la actividad de España avanzó de media un 0,4%. El comportamiento por autonomías de la producción de bienes y servicios

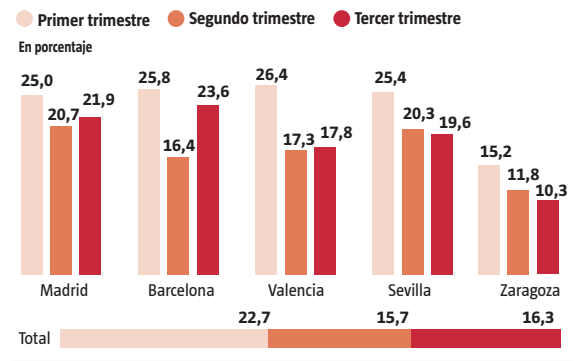
### IMPACTO DE LA PANDEMIA POR TAMAÑO DE EMPRESA



### ENTRE LOS AUTÓNOMOS POR EDAD



### EMPRESAS ACOGIDAS A ERTE EN LAS GRANDES CIUDADES



FUENTE: INE

LA VANGUARDIA

plantillas oscilan entre diez y 99 empleado. Y se reducen a la mitad (como máximo un 2%) para las que superan los 100 trabajadores.

Estos resultados vienen a apoyar la tesis por la cual la atomización del tejido empresarial figura entre los factores que explican que España se encuentre en el grupo de economías con una caída más acusada del PIB debido a la pandemia.

Después de haber seguido la evolución de 1,2 millones de empresas y casi tres millones de autónomos a lo largo de los nueve primeros meses del 2020, el INE certifica el cierre de 204.800 negocios (17,2%) y la baja de 323.700 trabajadores por cuenta propia –suponen prácti-



camente el 11% del colectivo-.

En el caso de los autónomos, los jóvenes son sin duda los que han sufrido más dificultades para mantener a flote la actividad. El informe sobre la demografía de las empresas en tiempo de covid refleja que, finalizado septiembre, se habían quedado por el camino uno de cada cinco trabajadores por cuenta propia menores de 30 años.

A cierta distancia, también lo tuvieron complicado los treintañeros (13%) y los que se acercaban a la edad de jubilación, los de 60 o más años. En cambio, las tasas de supervivencia fueron comparativamente más elevadas para los autónomos de entre 40 y 59 años. En estas franjas de edad fueron incapaces de mantener la persiana subida menos del 10%.

Para los autónomos, el peor momento se produjo en marzo, cuando se declaró el primer estado de alarma y el gran confinamiento, tal y como atestiguan las bajas recogidas en el primer trimestre de año: en ese momento, la covid barrió a 190.000 trabajadores por cuenta propia. En el segundo trimestre, causaron baja 66.600 y en verano -a medida que se confirmó la desaparición del turismo extranjero y empezaron los rebotes- volvió a repuntar con otros 102.000 autónomos.

El grueso de los despidos en las empresas, registrados por el INE,

#### INFORME DEL INE

### En los nueve primeros meses del 2020, 204.000 negocios bajaron la persiana

#### POR EDADES

### Los jóvenes autónomos han tenido mayores dificultades para seguir trabajando

también tuvieron lugar en marzo: en ese momento más de 140.000 negocios prescindieron de toda su plantilla. Una decisión que tomaron más tarde 43.000 empresas (segundo trimestre) y 56.000 (tercer trimestre).

El estudio, publicado ayer y basado en la explotación de los datos de la Seguridad Social, destaca también que los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE) mejoraron la capacidad de mantener la actividad de las empresas, ya que la tasa de supervivencia fue superior. Si se tiene en cuenta los registros de las grandes ciudades, Madrid, Barcelona, València y Sevilla presentaron un patrón similar, sobre todo en el mes de marzo: todas ellas tenían una de cada cuatro empresas acogidas a un ERTE. En el caso de Zaragoza, el porcentaje era sensiblemente menor (del 15%). Después de experimentar un cierto alivio en primavera, a partir de julio volvió a repuntar el porcentaje de empresas en ERTE, con Catalunya y Madrid a la cabeza.●





# NOTICIAS DESTACADAS MEDIOS DIGITALES

Jueves, 4 de febrero de 2021

<https://www.lainformacion.com/economia-negocios-y-finanzas/pymes-autonomos-maniobran-moncloa-no-entregue-fondos-europeos-ibex/2828326/>

**Inquietud por la falta de información**

## **Pymes y autónomos se mueven para que Moncloa no reserve el Fondo UE al Ibex**

**Exigen que tanto los PERTE como los contratos adjudicados con fondos europeos reserven una parte de la ejecución de los mismos a las empresas de menor tamaño para garantizar el 'efecto tractor' del dinero.**

[Bruno Pérez](#)

"Lo que vemos es que hay muchos contactos y **grandes proyectos reservados para las empresas del Ibex** y que nosotros aún no sabemos a qué proyectos vamos a poder aspirar". Esta crítica de un representante de una organización empresarial sectorial ilustra lo que es el estado de inquietud general que reina en la mayor parte del tejido empresarial español, el que está conformado por la red de empresas de pequeño y mediano tamaño y autónomos, respecto a la futura ejecución de los fondos europeos. Perciben que [el Gobierno ha avanzado en la definición de los grandes proyectos estratégicos](#), los famosos PERTE, llamados a desarrollar ese poderoso efecto tractor que Moncloa espera que tengan los fondos europeos y que serán liderados en gran parte por las principales empresas del país, pero que apenas se sabe nada del grueso de los proyectos de inversión que se abordarán con fondos europeos y en los que pymes y autónomos esperan tener un papel preponderante.

También observan indicios inquietantes en la información que hasta ahora ha trascendido sobre los fondos europeos, tanto por los [proyectos de gran dimensión presentados por empresas del Ibex](#) como Telefónica, Endesa o Iberdrola cuando las pymes y los autónomos apenas tienen información sobre los proyectos de inversión que se van a desarrollar, o la anunciada financiación para otro tipo de proyectos como la experiencia piloto impulsada por Íñigo Errejón para testar la implantación de la jornada de cuatro horas en las empresas, que contará con 50 millones de euros y que pymes y autónomos subrayan que es inaplicable para ellos.

Organizaciones como ATA, sectoriales del turismo o Cepyme, la organización empresarial que representa a las pequeñas y medianas empresas del país, han trasladado al Gobierno esta inquietud y en el caso de la Cepyme ha puesto una propuesta sobre la mesa: que tanto los PERTE como los planes de inversión, los contratos y las subvenciones que se activen con cargo a los fondos europeos contemplen de manera expresa la **reserva de una parte de la actividad para las pequeñas y medianas empresas**. El planteamiento ya aparece de manera general en el Real Decreto que regula la gestión y ejecución de los fondos europeos y que establece como uno de los requisitos que se tendrán en cuenta para catalogar un proyecto de inversión como PERTE "**que favorezca la integración y el crecimiento de las pequeñas y medianas empresas**, así como el impulso de entornos colaborativos".

La organización hermana de CEOE aboga por ir un paso más allá y que exista una reserva legal explícita de parte del despliegue inversor que se movilizará con los fondos europeos al tejido de pequeñas y medianas empresas, que constituye el 99% del tejido empresarial español. El argumento de la organización es que si se pretende que el Fondo de Recuperación y Resiliencia tenga un efecto tractor sobre la industria española y un efecto transformador sobre su economía debe garantizar que ese 'maná' europeo va a llegar a las pymes y autónomos del país.

La estrategia del Gobierno hasta la fecha ha sido tantear a grandes bufetes y grandes consultoras para que abran una suerte de ventanillas para prestar asesoramiento técnico a las pequeñas y medianas empresas que quieran acceder a los proyectos, como adelantó La Información. "No creemos que los fondos europeos deban convertirse en un negocio para las consultoras", recalca otra fuente empresarial. "Lo que necesitamos **conocer lo antes posible es el detalle de los proyectos de inversión** en que se van a materializar los fondos europeos para poder presentar nuestras ofertas y también que no se van a dejar en manos solo de las grandes empresas".

Si hay un ámbito que preocupa especialmente al segmento de pymes y autónomos es el desarrollo de los PERTE, los Proyectos Estratégicos para la Recuperación y la Transformación Económica, que encarnan la apuesta más evidente del Gobierno por la colaboración público-privada pero **cuyo liderazgo, se temen, se va a entregar a las grandes empresas**. Buena parte de la presión de estos colectivos al Gobierno va en la dirección de exigir que se garantice una participación significativa de las pymes y los autónomos en estos proyectos.

Fuentes de las organizaciones representativas de estos ámbitos no ocultan su temor a que Moncloa deje la mayor o menor participación de pymes y autónomos en estos grandes proyectos estratégicos, que se supone que deben ejercer ese 'efecto arrastre' sobre todas las capas del tejido productivo y promover la transformación económica y el empleo, al albur de lo que determinen las empresas encargadas de liderar esos proyectos sin las garantías de participación, libre competencia y transparencia que rigen en la contratación pública. "No sólo hay que garantizar la participación de las pequeñas empresas y de los autónomos, también que éste se rige por los principios de la contratación pública", subrayan.

<https://www.lainformacion.com/espana/empresas-ayudas-gobierno-economia-calvino-botin-podemos/2828311/?autoref=true>

Negociaciones ante el riesgo de una avalancha de quiebras

## Calviño enfría las ayudas directas frente al SOS de Botín y la presión de Podemos

**Economía estudia un nuevo paquete de medidas de apoyo a las empresas en riesgo de insolvencia pero de momento no contempla las transferencias que sí han puesto en marcha países como Alemania o Francia.**

[Fernando H. Valls](#) [Cristina Alonso](#)

El Gobierno enfría la posibilidad de [aprobar ayudas económicas directas a las empresas](#) que estén atravesando una situación crítica. El Ministerio de Economía estudia en profundidad la posibilidad de activar **un nuevo paquete de auxilio financiero a los sectores más afectados** por las restricciones que siguen imperando en todo el país pero, de momento, sobre la mesa no se encuentra el poner en marcha un rescate con transferencias como sí han hecho países del entorno europeo, según explican distintas fuentes gubernamentales. Todo ello pese [al llamamiento que este mismo miércoles ha hecho público la presidenta del Banco Santander](#) o a la presión que se está viviendo en el seno del propio Gobierno de coalición.

El [SOS empresarial lanzado por Ana Botín](#) en la presentación de resultados de Santander es claro: las pymes y autónomos **"necesitan apoyos que van más allá del crédito"**. Los ICO y las moratorias no son suficientes, en su opinión. Es un reclamo que hasta ahora no se había escuchado en boca de una de las principales empresas del país. La presidenta, incluso, lanzó un guante al Ejecutivo, asegurando que, si el Consejo de Ministros decide dar el paso de aprobar ayudas directas, su entidad "puede ayudar". Las palabras de la principal banquera se producen en una situación complicada, en el pico de la tercera ola del virus y en la que el Gobierno asume que "será necesario seguir manteniendo una atención de todos los indicadores económicos diarios para poder ajustar las medidas".

A estas palabras de Botín hay que añadir **la tensión interna procedente de Unidas Podemos**. La Vicepresidencia segunda dirigida por Pablo Iglesias está presionando y, en este sentido, es el secretario de Estado de Derechos Sociales, **Nacho Álvarez**, quien ya ha puesto sobre la mesa una cantidad concreta para esas ayudas directas a empresas: **10.000 millones de euros**. No haría falta, según este planteamiento, que recurrir a ingeniería contable, incluso, sino que esa cantidad se podría obtener de la reducción de las emisiones de deuda del Tesoro para 2021 inicialmente prevista en los Presupuestos.

La presión también procede del **Consejo Asesor de Asuntos Económicos**, el órgano consultivo compuesto por expertos españoles de reconocido prestigio en distintas disciplinas económicas para asesorar al Gobierno en materia de política económica con el foco en la mejora de la productividad y el apoyo a la empresa. Según fuentes conocedoras de las conversaciones mantenidas en el seno de este 'grupo de sabios' -se reunieron este mismo miércoles- empieza a calar el planteamiento de que resulta



necesario poner en marcha esas ayudas directas ante los graves problemas de insolvencia que ya se están dando en el tejido empresarial y el [riesgo de una oleada de quiebras](#). Sus informes, no obstante, no tienen carácter vinculante.

En Economía, sin embargo, manejan otra hoja de ruta. Desde este área del Gobierno se refieren a un paquete de auxilio con "nuevas medidas de apoyo a la solvencia", o algunas ampliadas, y alejan la posibilidad de activar un rescate directo a las empresas como los aprobados en **Alemania** (10.000 millones), en **Francia** (6.000) o en **Italia** (5.400) que iban dirigidos a los sectores más afectados, como la hostelería y el turismo. Es más, en el Consejo de Ministros, confirman las fuentes consultadas, aún no se ha abordado este asunto. Ni tan siquiera ha llegado a la Comisión Delegada para Asuntos Económicos, que es el órgano colegiado donde se deben alumbrar las nuevas medidas de apoyo.

El Gobierno central señala, además, que ya hay gobiernos autonómicos que han aprobado, o están en vías de hacerlo, paquetes de ayudas directas a los sectores más perjudicados por el Covid. Es el caso de **Baleares, Cataluña, Galicia, La Rioja y Murcia**. **Andalucía** lo está estudiando y la **Comunidad de Madrid** lo ha incluido en sus presupuestos. Desde el Ejecutivo de Sánchez recuerdan, además, que las restricciones sanitarias o de movilidad no son simétricas en todas las autonomías, de forma que lo idóneo sería que esas ayudas directas llegaran de entes territoriales. Aquí intervienen algunas patronales, que ya han pedido que sea el Gobierno central el que habilite un fondo especial -como el **Fondo Covid de 16.000 millones de junio**- a las CCAA para que estas, a su vez, puedan desbloquear las ayudas.

En Economía, el plan que se está estudiando se dirige, por tanto, por otros derroteros diferentes al de las ayudas directas. Este martes, por ejemplo, [el Gobierno amplió las moratorias de las hipotecas y de los créditos al consumo](#), destacan. Y es en esa vía, ampliando medidas como las que ya están marcha, en la que se quiere seguir profundizando. "Tenemos que seguir adoptando medidas en las próximas semanas para evitar que los problemas de liquidez se conviertan en problemas de solvencia para las empresas viables. Tenemos que seguir proporcionando apoyo enfocado a aquellos sectores, a aquellas empresas y trabajadores más afectados", defendió Calviño. Desde el Gobierno recuerdan que el pasado jueves Bruselas modificó el marco de ayudas a los Estados y **concedió a España un nuevo tramo de 1.030 millones en préstamos** para financiar prestaciones a trabajadores en situación de inactividad por el Covid. Se hizo, destacan, gracias a la presión, entre otros, del Gobierno.

## Se estudia la condonación de parte de los créditos

Ante esta práctica imposibilidad de dar ayudas directas a nivel estatal a todas o parte de las empresas perjudicadas por el freno económico de la pandemia, desde el Ejecutivo se buscan fórmulas que puedan aliviar los problemas que, después de un año de crisis, presionan sobre sus balances. El despliegue de los créditos del ICO y de las líneas específicas de financiación abiertas por el Estado han limitado en gran medida los problemas de liquidez que hasta el momento tenían las sociedades a las que la actividad y los ingresos se les han reducido de forma drástica, hasta el punto de que en el Ejecutivo, en efecto, saben que **la cuestión no es ya la liquidez, sino la solvencia de esas entidades**, es decir, el dinero en caja para pagar las facturas de cada día.

En la búsqueda de soluciones para aguantar los seis meses negros que todavía va a sufrir la economía española, hasta que se pueda notar el efecto de las vacunas en la economía, una de las opciones que se manejan, todavía de forma oficiosa, es aligerar el endeudamiento que se ha generado en las empresas con los créditos avalados por el Estado, de forma que **se les pueda condonar una pequeña parte de ese dinero**. Fuentes cercanas al Gobierno han puesto sobre la mesa la opción de 'perdonar' o convertir en subvenciones entre **un 10% y un 20% del dinero** que se ha prestado con el aval del Estado, algo que no sería tan dañino para las arcas públicas como las ayudas directas, y podría desatascar la situación de empresas endeudadas.

Se trata de una opción todavía en estudio cuya aplicación **dependerá del ritmo de recuperación que tome la economía** a partir del primer trimestre del año, que se podría complementar con esas ayudas directas que van aprobando las comunidades autónomas dentro de sus posibilidades e intereses económicos, de forma que entre una cosa y la otra se pueda dar un buen empujón a la situación de las empresas hasta que aumente la actividad.

[https://www.elconfidencial.com/economia/2021-02-04/ccaa-dejan-evidencia-gobierno-multiplican-ayudas-directas\\_2935363/](https://www.elconfidencial.com/economia/2021-02-04/ccaa-dejan-evidencia-gobierno-multiplican-ayudas-directas_2935363/)

A LOS SECTORES MÁS AFECTADOS POR EL COVID

## Las CCAA dejan en evidencia al Gobierno y multiplican las ayudas directas

**El debate sobre si son mejores las ayudas directas o los avales y moratorias lo han cerrado las CCAA por la vía de los hechos. En las últimas semanas, han disparado las ayudas**

[Carlos Sánchez](#)

El debate sobre si son más eficientes las [ayudas directas](#) o los avales y moratorias a las empresas con más dificultades para sobrevivir a la pandemia económica, la vía que ha escogido el Gobierno central, lo están resolviendo las comunidades autónomas por la vía de los hechos. En las últimas semanas, todos los gobiernos autonómicos, unos más y otros menos, han diseñado una **panoplia de ayudas directas** que no suponen ningún endeudamiento. Van a fondo perdido y, por lo tanto, no hay nada que devolver.

La Junta de Andalucía, por ejemplo, [ha aprobado](#) ayudas directas de 1.000 euros a los sectores más castigados por la pandemia, como son la hostelería, las agencias de viajes, el comercio o la artesanía. En total, se distribuirán, mediante un procedimiento administrativo ágil, 46,1 millones de euros con los que se pretende beneficiar a unas 46.000 pequeñas y medianas empresas. El mecanismo elegido es el de concurrencia no competitiva, lo que significa que prima el orden de presentación de solicitudes hasta agotar el dinero presupuestado, **siempre que la empresa esté domiciliada en Andalucía.**

El Gobierno vasco, en la misma línea, aprobó en 2020 **un paquete de ayudas de 70 millones** de euros en el marco del llamado Plan de Resistencia del Turismo, Hostelería y Comercio, y más recientemente [ha aprobado](#) otros 18 millones en ayudas directas a esos mismos sectores. En este caso, las ayudas directas oscilan entre 6.000 y 20.000 euros, en este último caso, para las empresas con más de 49 trabajadores. El requisito que se exige es que se trate de empresas de mediación turística o agencias de viajes.

En Aragón, por su parte, se subvencionan entre 1.500 y 10.000 euros a fondo perdido para compensar las inversiones que hagan los autónomos en infraestructuras relacionadas con la pandemia, mientras que en Extremadura las [ayudas directas](#) oscilan entre 3.000 y 12.000 euros para **hostelería, comercio o industria cultural.** En este caso, el decreto ley entiende que han sido afectadas por el covid-19 aquellas pymes y autónomos que hayan facturado durante los tres primeros trimestres del año 2020 de forma acumulada una cifra inferior en, al menos, un 50% con respecto a la cifra de ese mismo periodo en 2019.

### A contracorriente

[Asturias](#), [Cantabria](#), [Murcia](#), Madrid, con [ayudas](#) de hasta 10.000 euros en función del tamaño de la pyme, y el resto de comunidades autónomas participan de esta estrategia,

[reivindicada](#), incluso, por la presidenta del Banco Santander, **Ana Botín**, quien de esta forma se alinea con las políticas puestas en marcha por administraciones tan dispares como las de EEUU en época de **Trump**, o las de **Boris Johnson**, **Macron** y **Merkel**. Todos con un solo objetivo: articular medidas rápidas y con escasa complejidad administrativa para evitar la [destrucción del tejido productivo](#) más pequeño, cuya musculatura financiera es reducida.

No es el caso del Gobierno central, que hasta ahora se ha resistido a articular un paquete de ayudas directas, pese a que España, como [ha revelado](#) este martes Eurostat, es el país más castigado por la pandemia en términos económicos. En particular, **por su elevada exposición** a los sectores con mayores restricciones a la movilidad: hostelería y turismo.

El Gobierno, por el contrario, ha preferido desviar las ayudas directas a las comunidades autónomas y a los ayuntamientos, que también **han realizado subvenciones a fondo perdido**, argumentando que el comercio minorista es una competencia autonómica. Hacienda, sin embargo, dispone de información de todas las empresas a través de la Agencia Tributaria, lo que permitiría habilitar las ayudas a partir de los domicilios fiscales y de la información que las propias empresas proporcionan al fisco sobre su situación patrimonial.

## Turismo y ayudas directas

Hay que tener en cuenta que de los **738.969 trabajadores** que permanecen acogidos a un ERTE, más de la mitad, el 53%, están relacionados con el turismo y la hostelería, como [ha recordado](#) Hosteltur, la patronal del sector. Precisamente, los sectores a los que se dirigen las ayudas directas de las CCAA. El Ministerio de Industria, sin embargo, en el [plan de relanzamiento](#) del turismo, ha omitido las ayudas directas.

La angustiosa situación financiera de muchos sectores se manifiesta con crudeza en un nuevo trabajo estadístico que [ha publicado](#) este mismo miércoles el INE, y que revela que tras los tres primeros trimestres de 2020, la cohorte de unidades legales empleadoras — concepto similar al de empresas, aunque introduciendo ajustes para hacer un análisis en tiempo real y no esperar a la publicación del [directorio de empresas](#)— ha perdido **más del 17% de sus efectivos**. El trimestre más crítico fue el primero, con una pérdida del 11,8% de efectivos (sobrevivió el 88,2%). En los siguientes trimestres, los ritmos de pérdidas se ralentizaron, tanto para la cohorte inicial como para las cohortes que tienen su inicio en el segundo y tercer trimestre.

Estadística, igualmente, ha constatado una evidencia a la que se puede llegar de forma intuitiva. Ha observado una alta correlación entre el número de asalariados y la probabilidad de supervivencia. Así, las unidades legales **con menos de seis asalariados tienen los indicadores más bajos** (85,3% al primer trimestre, 81,6% al segundo y 78,5% al tercer trimestre). Por el contrario, las unidades con más de 250 asalariados presentan tasas de supervivencia cercanas al 99% al cabo del tercer trimestre de seguimiento.



<https://www.lainformacion.com/economia-negocios-y-finanzas/crisis-pandemia-emprendedores-autonomos-jovenes/2828306/?autoref=true>

## Destrucción de tejido productivo

# La crisis se ceba con los emprendedores: el 20% no sobrevivieron a la primera ola

**El Instituto Nacional de Estadística revela que uno de cada cinco autónomos menores de 30 años causó baja en los nueve primeros meses de 2020. En total se perdieron 323.000 trabajadores por cuenta propia.**

[Cristina Alonso](#)

Uno de cada cinco emprendedores no logró sobrevivir al envite de la primera ola de la pandemia de coronavirus. En concreto, según revela un estudio experimental sobre demografía empresarial desarrollado por el Instituto Nacional de Estadística (INE), **el 20,7% de los autónomos menores de 30 años causaron baja** en los nueve primeros meses de 2020, antes de que volvieran a repuntar los contagios de Covid tras la relajación del verano. Los datos reflejan cómo, en medio de una destrucción masiva de tejido productivo y empleo, la crisis se ha cebado con una mayor dureza sobre este colectivo, frente a los trabajadores por cuenta propia más maduros. Todo ello, pese al escudo de protección desplegado por el Gobierno, que incluye prestaciones por cese de actividad para este colectivo.

En efecto, la evolución de los autónomos menores de 30 años contrasta con la experimentada entre los de mayor edad durante los tres primeros trimestres del fatídico año pasado en el que la economía llegó a hundirse un 11%, [el mayor desplome del PIB en tiempos de paz](#). Los datos son cristalinos: mientras entre los más jóvenes causaron baja el 20,7%, en el colectivo de entre 30 y 39 años desaparecieron el 13,2% de los autónomos; en el de 40 a 49, el 9,8%; en el de 50 a 59 años, el 7,7% y en el de los mayores de 60, el 12,8%.

Son los demoledores datos de una estadística que da cuenta de la **destrucción de 204.830 empresas** con al menos un trabajador en plantilla y **323.778 autónomos** en los tres primeros trimestres de 2020. Cuando el temor a un alud de quiebras se respira en las altas esferas económicas (desde el Banco de España [hasta la Vicepresidencia de Nadia Calviño](#)), el INE pone cifras a la destrucción de tejido productivo que ya tuvo lugar en los meses más duros de la primera ola del virus y hasta el final del verano: de las 1.190.870 empresas activas a principios de 2020, el 17,2% no sobrevivió a finales de septiembre y en el caso de los autónomos, de los casi 3 millones que se contabilizaban a 1 de enero, el 10,8% se quedó por el camino pasados nueve meses.

Entrando en detalle, hasta el mes de marzo, cuando **el Gobierno declaró el estado de alarma**, más de 140.000 empresas perdieron toda su plantilla, aunque en torno a una de cada cuatro se reactivó en el segundo trimestre, volviendo a contratar trabajadores. En el caso de los autónomos, 190.080 causaron baja en el primer trimestre, reactivándose 26.555 de ellos entre abril y junio. En ese segundo trimestre se produjeron 66.643 bajas

de autónomos, de los que 5.465 se reactivaron en verano. Pero entre julio y septiembre, las bajas de los autónomos superaron las 102.000.

El caso de los trabajadores por cuenta propia es sangrante. Desde la asociación de autónomos ATA, su presidente, **Lorenzo Amor**, califica el balance de "desastre". A su juicio, las cifras reflejan "cientos de miles de dramas". "Son muchos los autónomos y pequeñas empresas desaparecidos, ya advertimos de que la vacuna llegaría tarde a sus negocios", lamenta en conversación con [La Información](#). El también vicepresidente de la CEOE viene reclamando al Gobierno desde hace meses **un plan de ayudas directas** como han impulsado otros países del entorno europeo. Amor acusa al Ejecutivo de "llegar tarde" en la gestión económica de la pandemia. "Ya van casi seis veces más de lo que predijeron que iba a durar", sentencia.

[El Gobierno se resiste, por el momento](#), a poner en marcha esas transferencias directas, aunque sí se está diseñando ya un nuevo paquete de ayudas para evitar una crisis de insolvencias de empresas viables, [como se adelantó en estas páginas](#). Fuentes gubernamentales defienden que medidas como los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE) o los avales del Instituto de Crédito Oficial (ICO) han sido útiles para mantener a flote el tejido productivo. Este mismo miércoles Calviño cifraba en **40.800 millones de euros las "ayudas directas"** a empresas, trabajadores y rentas de familias e indicaba que se van a emitir 150.000 millones de euros en deuda pública para responder "eficazmente" la pandemia y reforzar el Estado de bienestar.

## El 'salvavidas' de los ERTE

El INE, de hecho, da un espaldarazo a la gestión del Gobierno en su estudio al constatar que **el recurso a los ERTE contribuyó a mejorar la supervivencia de las empresas** en el periodo analizado. Así, de las compañías existentes a 1 de abril, lograron sobrevivir el 98,7% de las que se habían acogido a un ERTE en el primer trimestre, frente al 95,3% de las que no recurrieron a esta medida. De las existentes a 1 de julio, el porcentaje de supervivencia de las que utilizaron un ERTE fue del 97,7%, frente al 94,6% de las que no se acogieron a esta herramienta. De modo que la contribución de los ERTE a la supervivencia de las empresas ha representado un diferencial de al menos tres puntos respecto a la población no acogida a este instrumento.

De acuerdo con la estadística, la incidencia más representativa de los ERTE se produjo en el primer trimestre, cuando el 22,7% de las empresas tenían al menos un asalariado en suspensión de empleo. Este porcentaje se redujo hasta el 15,6% en el segundo trimestre y subió hasta el 16,3% en el tercero. Estos datos encajan con la información facilitada por los ministerios de Trabajo y Seguridad Social, donde se refleja una intensa recuperación de estos ocupados desde el [máximo de afectados por ERTE en abril](#) (3,6 millones de trabajadores) hasta septiembre. Si bien a partir de ese momento la cifra se estancó por encima de los 700.000, donde aún se mantiene.